	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA / DIRECCION: EDUCACION
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE LIQUIDACION	VERSION: 5	

CONTRATO ____ x ____ No.1019 DE 2026

PRESTACION DE SERVICIOS : x OBRA: SUMINISTROS:
O DE APOYO A LA GESTI"N

CONTRATISTA	SECRETARIA DE EDUCACION	
ORDENADOR DEL GASTO	LUZ ADRIANA GUZMAN PEREZ	
SUPERVISOR / INTERVENTOR	ANGELICA MARIA SALAZAR ARANGO	
OBJETO	PRESTACI"N DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PEDAG" GICO PARA LA ATENCI" N A LA POBLACI" N CON DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS REPORTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN EL MARCO DE LA EDUICACI" N INCLUSIVA ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1421 DE 2017	
DURACION	8 Meses	
FECHA DE INICIO	29/1/2026	
FECHA FINAL	28/9/2026	
VALOR DEL CONTRATO	Treinta millones doscientos cuarenta mil pesos M/CTE	\$ 30.240.000
FORMA DE PAGO	El municipio de Dosquebradas cancelará al contratista mediante honorarios	
ANTICIPO %		\$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2026964	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.M.004.T.22.15.02.1C	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

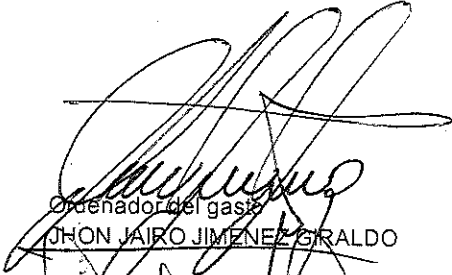
VALOR CONTRATO		\$	30.240.000
1a ADICION			
2a ADICION			
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$	15.120.000	
SALDO POR EJECUTAR	\$	15.120.000	
SUMAS IGUALES	\$	30.240.000	\$ 30.240.000

BALANCE DEL ANTICIPO

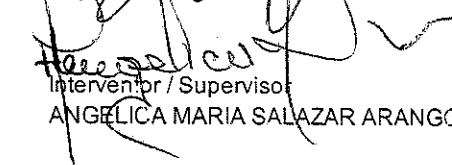
VALOR ANTICIPO %		\$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES			
SALDO	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

En Dosquebradas, Risaralda, a la fecha se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Educacion Municipal, JHON JAIRO JIMENEZ GIRALDO en calidad de ordenador del gasto; y LUZ ADRIANA GUZMAN PEREZ, en calidad de contratista, con el fin de liquidar de comUn acuerdo el Contrato No. 1019 de 2026, firmado por las partes el 29 de Enero de 2026, y que fuera adjudicado por un valor de \$30.240.000

El contratante y el contratista se declaran mutuamente a PAZ Y SALVO por las obligaciones surgidas en virtud de la celebraciUn del Contrato No. 1019 de 2026 y enterados de la presente liquidaciUn, las partes firman a los 1 dias del mes de Junio de 2026.



Ordenador del gasto
JHON JAIRO JIMENEZ GIRALDO



Interventor / Supervisor
ANGÉLICA MARIA SALAZAR ARANGO



Contratista
LUZ ADRIANA GUZMAN PEREZ

Dosquebradas, 14 de abril de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

secretario de Educación del Municipio
Supervisor del Contrato CD-1019-2026

Asunto: Solicitud de terminación del contrato CD-1019-2026 por mutuo acuerdo

Cordial saludo,

Yo, **Luz Adriana Guzmán Pérez**, identificada con cédula de ciudadanía No. **25.179.480** de **Dosquebradas**, en calidad de contratista del **Contrato CD-1019-2026**, cuyo objeto es la *"Prestación de servicios profesionales de apoyo pedagógico para la atención a la población con discapacidad y/o talentos reportados en el sistema educativo oficial del municipio de Dosquebradas, en el marco de la educación inclusiva establecida en el Decreto 1421 de 2017"*, me permito presentar respetuosamente **solicitud de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo entre las partes, con fecha efectiva al finalizar el mes de mayo del presente año.**

La presente solicitud obedece a una **situación familiar de salud que requiere mi acompañamiento permanente**. Durante la primera semana del mes de abril se presentó un cambio significativo en el estado de salud de un miembro de mi familia con diagnóstico de **tumor cerebral**, el cual ha tenido un proceso de evolución cercano a un año. Debido a que el tratamiento ha presentado resistencia, el equipo médico ha determinado iniciar un **nuevo proceso de quimioterapia en la ciudad de Pereira**, así como **traslados constantes a la ciudad de Cali** para controles y procedimientos especializados, situación que requiere de mi atención directa y seguimiento durante esta etapa del tratamiento.

En consideración a lo anterior, y con el propósito de atender de manera responsable esta situación familiar, se me dificulta continuar con la ejecución del contrato en las condiciones que esta demanda. Por lo anterior, **solicito respetuosamente evaluar y aprobar la terminación del contrato CD-1019-2026 por mutuo acuerdo finalizando el mes de mayo de 2026**, conforme a las actividades desarrolladas hasta la fecha.

Agradezco la oportunidad brindada para aportar al fortalecimiento de los procesos de educación inclusiva en el municipio, así como la comprensión frente a la situación expuesta.

Cordialmente,

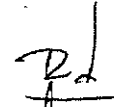


Luz Adriana Guzmán Pérez

C.C. 25.179.480 de Dosquebradas
Contratista – Contrato CD-1019-2026

Teléfono: 3208606042

Correo electrónico: adriana.guzmanperez@gmail.com


Mirantis
Abril 15-2026
1:37 pm



Dosquebradas, 11 de junio de 2025

LUZ ADRIANA GUZMAN PEREZ
25179480
adrianaguzmanperez@gmail.com



No.20260611-22817-I

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD TERMINACIÓN BILATERAL CONTRATO CD-1019-2026 POR MUTUO ACUERDO

Cordial saludo:

De manera respetuosa y atenta, le informamos que su solicitud de terminación bilateral por mutuo acuerdo del contrato CD-1019-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS REPORTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1421 DE 2017"; ha sido aceptada.


En este sentido, se procederá al trámite administrativo correspondiente para la terminación bilateral por mutuo acuerdo del contrato en mención.

Atentamente,

JHON JAIRÓ JIMENEZ GIRALDO
SECRETARIO(A) DE DESPACHO

Proyectó: ANGELICA MARIA SALAZAR ARANGO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A) G3 - Área de Cobertura



 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO	SECRETARIA DE EDUCACION
	PROCESO: GESTI'N JUR'ODICA	
	SUBPROCESO: CONTRATACI'N	
	ACTA DE PAGO FINAL	

CONTRATO No 1019 DE 2026

PRESTACION DE SERVICIOS: OBRA: SUMINISTROS:

CONTRATANTE	SECRETARIA DE EDUCACION	
CONTRATISTA	LUZ ADRIANA GUZMAN PEREZ	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	ANGELICA MARIA SALAZAR ARANGO	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PEDAGOGICO PARA LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS REPORTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN EL MARCO DE LA EDUCACI'N INCLUSIVA ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1421 DE 2017	
DURACI'N	8 Meses	
FECHA DE INICIO	29/1/2026	
FECHA FINAL	28/9/2026	
VALOR DEL CONTRATO	Treinta millones doscientos cuarenta mil pesos M/CTE	\$ 30.240.000
FORMA DE PAGO	El municipio de Dosquebradas cancelará al contratista mediante honorarios	
ANTICIPO %		\$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2026964	
IMPUTACI'N PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.M.004.T.22.15.02.1C	

PR'ORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACI'N (días/meses)	FECHA FINAL

ADICI'N

No	FECHA ADICI'N	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

VIGENCIAS FUTURAS

No	FECHA	ACUERDO No.	VALOR

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		\$	30.240.000
1a ADICI'N			
2a ADICI'N			
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$	11.340.000	
VALOR ACTA PARCIAL FINAL	\$	3.780.000	
SALDO A LIBERAR	\$	15.120.000	
SALDO POR PAGAR	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	30.240.000	\$ 30.240.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		\$	-
AMORTIZACI'N ACTAS ANTERIORES			
AMORTIZACION DEL ACTA FINAL			
SALDO POR AMORTIZAR	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

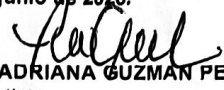
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA \$ 3.780.000

Para la cancelacion de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades mostradas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día 29 de abril al 28 de mayo de 2026.

El contratista presento al día los pagos de seguridad social (Incluyendo la tasa correspondiente a su nivel de Para constancia se firma en Dosquebradas a los 1 días del mes de junio de 2026.


ANGÉLICA MARÍA SALAZAR ARANÍ
Supervisor


LUZ ADRIANA GUZMAN PEREZ
Contratista

Plantilla V.4. fecha de vigencia 1 de junio de 2023

CUENTA DE COBRO FINAL

EQUIVALENTE A FACTURA
(Artículo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT. 800.099.310 - 6

DEBE A

Nombre del Contratista LUZ ADRIANA GUZMAN PEREZ

Correo Electronico adriana.guzmanperez@gmail.com

RUT 25179480-2

Actividad Economica 8699

Cuenta Bancaria 452002534 Banco BBVA Tipo Ahorros Corriente

Teléfono/Teléfono Cel: 3208608042

Dirección Diagonal 26 # 25-84 torre 4 apartamento 601 IRAZU , Dosquebradas

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS REPORTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1421 DE 2017	29/4/2026	28/5/2026	\$ 3.780.000	\$ 0	\$ 3.780.000
TOTALES					\$ 3.780.000

LA SUMA DE: Tres millones setecientos ochenta mil PESOS M/CTE

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro

Planilla pagos a seguridad social.	<input type="checkbox"/> SI	Solicitud Aportes Cuentas AFC	<input type="checkbox"/> NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.	<input type="checkbox"/> NO	Otros	<input type="checkbox"/> NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL)

Aporte obligatorio a salud (12,5%) Mínimo	\$	218.900
Aporte obligatorio a pensión (16%) Mínimo	\$	280.200
Fondo de solidaridad pensional 1%	\$	-
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	\$	9.200
OTROS	\$	-
Total Aportes Obligatorios	\$	508.300



FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 25179480 de Dosquebradas

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis Ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Dec 099 de 2013.

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No


Id de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	12,5	01	-	30/03/2026 8:38:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3/03/2026 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0 COP	3.780.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	12,5	02	-	27 días de tiempo transcurrido (4/05/2026 12:35:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	14/04/2026 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0 COP	3.780.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 003	12,5	03	-	10 días de tiempo transcurrido (21/05/2026 12:22:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	27 días de tiempo transcurrido (5/05/2026 11:00:00 AM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.780.000 COP	3.780.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 004	12,5	-	-	-	-	0 COP	-	Pendiente de registro	Registro
Pago 005	12,5	-	-	-	-	0 COP	-	Pendiente de registro	Registro
Pago 006	12,5	-	-	-	-	0 COP	-	Pendiente de registro	Registro
Pago 007	12,5	-	-	-	-	0 COP	-	Pendiente de registro	Registro
Pago 008	12,5	-	-	-	-	0 COP	-	Pendiente de registro	Registro

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO CD 1019 LUZ ADRIANA.pdf	ACTA DE INICIO CD 1019 LUZ ADRIANA.pdf	Comprador	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> delegacion cd 1019.pdf	delegacion cd 1019.pdf	Comprador	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> RDJ CD 1019.pdf	RDJ CD 1019.pdf	Comprador	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> S RDJ 1015.pdf	S RDJ 1015.pdf	Comprador	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ARL CD 1019-2026 ADRIANA GUZMAN.pdf	ARL CD 1019-2026 ADRIANA GUZMAN.pdf	Comprador	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> DESIGNACION SUPERVISOR CD 1019 (1).pdf	DESIGNACION SUPERVISOR CD 1019 (1).pdf	Comprador	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> DESIGNACION SUPERVISOR CD 1019.pdf	DESIGNACION SUPERVISOR CD 1019.pdf	Comprador	Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


Secretaría:	EDUCACIÓN	Área:	COBERTURA - PROGRAMA EDUCACIÓN INCLUSIVA
Tipo de Contrato celebrado:	<i>Prestación de Servicios</i>		INFORME FINAL
Número del Contrato:	CD-1019 DE 2026		Plazo de Ejecución: 8 meses
Periodo al que corresponde el presente informe:	29 de Abril al 28 de mayo 2026		Supervisor: ANGELICA MARIA SALAZAR ARANGO

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
1. Realizar la valoración pedagógica de los estudiantes reportados en el SIMAT y de estudiantes nuevos remitidos por los docentes, para la detección y caracterización; así mismo mantener actualizadas las Historias Escolares con sus respectivos soportes (Diagnóstico, Valoración Pedagógica, Asesorías, Informe Anual de Competencias y el Acta de Acuerdo incorporados en el PIAR)	Se realizaron 4 valoraciones pedagógicas de los estudiantes reportados en el SIMAT y de estudiantes nuevos remitidos por los docentes, para la detección y caracterización. Así mismo, se efectuaron 9 remisiones a especialistas	4 Formatos de valoración 9 Formato de remisión	Los formatos de las valoraciones pedagógicas y remisiones se encuentran en las historias escolares de los estudiantes, las cuales reposan en el archivo físico de la IE
2. Acompañar el diseño y hacer seguimiento a los Planes de Ajustes Razonables PIAR y Actas de Acuerdo con los docentes de aula de conformidad con las características y necesidades de estudiantes con discapacidad, para fortalecer avances en los de inclusión escolar.	Se acompañó el diseño para la elaboración del acta de acuerdo en articulación con los docentes y las familias, de conformidad con las características y necesidades del estudiante reportado en el programa de educación inclusiva.	5 Formato acta de acuerdo	Los formatos de las actas de acuerdo se encuentran en las historias escolares de los estudiantes, las cuales reposan en el archivo físico de la IE

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co NIT: 800099310-6


Fecha de Vigencia: 31 de marzo de 2022.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
3. Apoyar al área encargada en el proceso de ingreso de las personas con discapacidad, al sistema de matrícula en línea SIMAT, de acuerdo con el diagnóstico emitido por la EPS y entregado por la familia.	Se realizó reporte oficial de ingresos y de las actualizaciones efectuadas en el SIMAT correspondientes a los estudiantes categorizados con discapacidad o trastorno, conforme a los diagnósticos emitidos por la EPS y aportados oportunamente por las familias (26 de mayo).	1 formatos Oficio SIMAT	
4. Realizar jornadas de formación con la comunidad educativa (directivos, docentes, padres de familia y estudiantes) en temas de educación inclusiva.	El día 19 de mayo se realiza formación a docentes en estrategias para identificar barreras de aprendizaje, implementación de estrategias pedagógicas flexibles.	1 Formatos de asistencia formación interna 1 Formatos de acta	
5. Realizar actividades en pro de transformar las prácticas, políticas y culturas inclusivas en la institución educativa, relacionadas con la participación en comités, jornadas de divulgación y acompañamiento a la resignificación del manual de convivencia y sistema de evaluación.	<p>El día 5 de mayo se realiza reunión con rectoría para identificar el proceso de acompañamiento a estudiante con situación de falta grave en convivencia, de acuerdo a reciente diagnóstico y fortalecimiento desde educación inclusiva</p> <p>El día 5 de mayo se realiza reunión con docente para orientarlo en el manejo de la plataforma y el registro de ajustes razonables y el fortalecimiento de la educación inclusiva</p> <p>El día 6 de mayo se asiste a reunión de equipo SEM, a la cual asisten las profesionales de apoyo pedagógico y los profesionales de talentos, para el proceso de orientación y resignificación de la convivencia escolar, así como trabajo en subgrupos para manejo de educación inclusiva.</p>	3 Formatos de acta de reunión.	

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
 Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co NIT: 800099310-6


Fecha de Vigencia: 31 de marzo de 2022.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
6. Realizar asesoría y seguimiento a docentes, en la implementación del Decreto 1421 de 2017 en instituciones oficiales delegadas.	Se realizó asesoría a docentes de primaria y secundaria en la realización de Piar de estudiantes pertenecientes al programa de educación inclusiva. Durante este periodo se realizó acompañamiento en aula el cual fue socializado a los docentes de grado 1 primaria y de grado 7 de secundaria, y se recomendaron los ajustes que deberán implementar en el contexto, con los materiales y técnicas pedagógicas para el proceso de evaluación del estudiante.	2 Formatos de Acompañamiento en Aula 2 Formatos de asesoría	Los formatos de asesoría se encuentran en las historias escolares de los estudiantes, las cuales reposan en el archivo físico de la Institución Educativa.
7. Realizar asesoría de manera mensual a las familias y estudiantes con discapacidad en temas de educación inclusiva, mediante estrategias de manejo en casa y acompañamiento escolar, brindando apoyo pedagógico de manera individual o grupal para fortalecer el tránsito armónico en el sistema educativo.	Durante este periodo se realizaron 24 asesorías en temas relacionados con educación inclusiva: 12 asesorías a familia brindando acompañamiento y apoyo pedagógico con el propósito de fortalecer los procesos educativos en la Institución Educativa, como proceso de corresponsabilidad. 12 asesorías a estudiantes reportados en el SIMAT.	24 Formatos de asesoría	Los formatos de asesoría se encuentran en las historias escolares de los estudiantes, las cuales reposan en el archivo físico de la Institución Educativa.
8. Realizar el proceso de pre-caracterización, asesoría y seguimiento en la detección de los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.	Se llevó a cabo asesoría a 2 estudiantes que para el proceso de seguimiento en talento excepcional deportivo y artístico, se entrega copia a profesional de talentos	2 Formatos de asesoría.	
9. Realizar apoyo y seguimiento al uso e implementación de las herramientas técnicas, tecnológicas y didácticas adquiridas por la IE, a través de actividades en las aulas de clase, para aportar al fortalecimiento del programa de educación inclusiva.	A través de reunión llevada a cabo con docente de Artes encargado de la implementación las herramientas técnicas, tecnológicas y didácticas adquiridas por la IE, se realizó seguimiento a su uso, se acordó realizar aprovechamientos de los elementos en procesos de educación inclusiva	1 Formato acta de reunión.	

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co - NIT: 800099310-6

Fecha de Vigencia: 31 de marzo de 2022.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente **al mes de mayo** de la vigencia 2026.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y para el caso de las obligaciones tributarias municipales se aplicará lo establecido en la circular 13 del 10 de enero de 2026.

En calidad de supervisor certifico que no sean materializados los riesgos que se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos de Contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas el día **1 del mes de Junio del año 2026**



MILADY TATIANA BEJARANO MARTINEZ
VoBo. Revisora



ALBA LUCÍA CORREA OBANDO
VoBo. Rector




ANGÉLICA MARIA SALAZAR ARANGO
VoBo. Supervisora



LUZ ADRIANA GUZMAN PEREZ
Contratista

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co NIT: 800099310-6

Fecha de Vigencia: 31 de marzo de 2022.


 <p>Municipio de Dosquebradas</p>	MACROPROCESO: APOYO		<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	<p>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA</p>	<p>VERSIÓN:5</p>	

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Asesoría Acudientes	Asesoría estudiantes	Valoración pedagógica Primaria	Talentos Danzas
			

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
 Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

Fecha de Vigencia: 31 de marzo de 2022.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	


CUADRO ESTADISTICO DE ATENCIÓN

Fecha	Sede	# Estudiantes reportados en el SIMAT	# Historia Escolar	Evaluaciones pedagógicas realizadas	No. Estudiantes con diagnóstico	# Remisiones a especialistas	# PIAR	#Acuerdos familias	No de asesorías			No. Talleres docentes		No. Talleres padres		No .de reuniones
									Docentes	Padres	Estudiantes	# talleres	# Docentes	# Talleres	# padres	
Febrero	Nueva Granada	1	80	2	5	4	4	1	3	6	3	1	2	1	6	5
Marzo	Nueva Granada	4	80	4	6	1	2	1	16	3	4	1	16	1	3	4
Abril	Nueva Granada	2	80	4	5	6	7	1	35	6	7	2	35	0	0	2
Mayo	Nueva Granada	3	80	4	3	9	7	5	13	12	12	1	11	0	0	3

CUADRO DE INDICADORES DE AVANCES DE INCLUSIÓN

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
 Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

Fecha de Vigencia: 31 de marzo de 2022.

	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

CATEGORIA	AVANCE
FORTALECIMIENTO A MANUAL DE CONVIVENCIA	Durante el mes de mayo se realizaron acciones orientadas al fortalecimiento del Manual de Convivencia institucional, promoviendo procesos de inclusión, respeto por la diversidad y sana convivencia escolar. Se brindó acompañamiento a docentes y directivos en la identificación de estrategias pedagógicas y metodológicas que favorecen ambientes escolares inclusivos, además de socializar orientaciones relacionadas con el manejo adecuado de estudiantes pertenecientes al programa de educación inclusiva. Igualmente, se promovieron espacios de reflexión sobre la corresponsabilidad de la comunidad educativa en la garantía de los derechos de los estudiantes .
FORTALECIMIENTO AL PEI	Se avanzó en el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) mediante asesorías y acompañamiento a docentes en la implementación de ajustes razonables, flexibilización curricular y estrategias pedagógicas inclusivas. Estas acciones permitieron consolidar procesos de atención diferencial para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje y talentos excepcionales, fortaleciendo así la articulación entre las prácticas pedagógicas y los principios de educación inclusiva establecidos en la institución educativa.
COMITÉ DE INCLUSIÓN	Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones de apoyo y seguimiento relacionadas con el Comité de Inclusión, orientadas a la caracterización y seguimiento de estudiantes reportados en SIMAT y en proceso de valoración pedagógica. Asimismo, se realizaron asesorías a docentes y familias para fortalecer el acompañamiento integral de los estudiantes, promoviendo el trabajo articulado entre directivos, docentes, familias y profesional de apoyo para la toma de decisiones y seguimiento de casos priorizados. .
PLAN DE MEJORAMIENTO	En el marco del plan de mejoramiento institucional se realizaron asesorías, acompañamientos en aula y seguimiento a procesos pedagógicos relacionados con educación inclusiva. Se fortalecieron estrategias metodológicas y didácticas dirigidas a mejorar los procesos de aprendizaje y participación de los estudiantes, además de brindar orientación a docentes sobre elaboración de PIAR, flexibilización curricular y uso de herramientas pedagógicas que favorezcan la permanencia y el éxito escolar de la población atendida. .
ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES	Se fortaleció el trabajo articulado con diferentes actores institucionales y profesionales de apoyo, favoreciendo la remisión y seguimiento de estudiantes que requieren atención especializada. Igualmente, se mantuvo comunicación permanente con docentes, directivos y familias para garantizar procesos de acompañamiento integral, promoviendo acciones conjuntas que contribuyan al bienestar, la permanencia y la inclusión efectiva de los estudiantes dentro del contexto educativo.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

Fecha de Vigencia: 31 de marzo de 2022.



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

REMISIÓN A PROFESIONALES O
ESPECIALISTAS

VERSIÓN: 02

FV:06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: *Deisy Lorena Rios*

DIRECCIÓN: *Mortillo Mz QCS 4*

TELÉFONO: *3217549615*

FECHA DE NACIMIENTO: *29 Octubre 2009*

EDAD: *16*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y/O SEDE: *Nueva granada*

GRADO QUE CURSA: *10*

DOCUMENTO: *1088008516*

REMITIDO A: *Neuropsicología*

MUNICIPIO: *DOSQUEBRADAS*

FECHA DE REMISIÓN: *11 mayo de 2026*

Acogiendo a los derechos que le otorga al niño, la ley de infancia y Adolescencia, el acuerdo 029 de 2011, decreto 1421 de 2017 y el acuerdo 31 de 2012, adicional a ello de acuerdo a la ley 1616 del 2013 que es la ley de Salud mental SPA, el artículo 65 que garantiza el tratamiento integral y la resolución 0521 que da prelación a niños, niñas y adolescentes, me permito solicitar valoración especializada

DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN

Se remite al estudiante para valoración integral por las siguientes especialidades:

Neuropsicología: para aplicación de pruebas neuropsicológicas y de inteligencia, con el fin de evaluar procesos cognitivos asociados al aprendizaje.

Se recomienda complementar con los siguientes procesos terapéuticos:

Acompañamiento psicológico (según necesidad).


Antecedentes escolares y clínicos de base:

Se sugiere seguimiento por psicología, orientación escolar y articulación con el sector salud para diagnóstico y tratamiento integral.

Profesional que remite:

Luz Adriana Guzmán Pérez- Profesional de Apoyo

Maria Cercado de Ospina

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	REMISIÓN A PROFESIONALES O ESPECIALISTAS	

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Isabella Andreina Agraz Osorio
DIRECCIÓN: EL ENSUEÑO MZ 9 CASA 58 A TELÉFONO: 3165647232
FECHA DE NACIMIENTO: 5 De Noviembre de 2020 EDAD: 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y/O SEDE: Nueva granada
GRADO QUE CURSA: 0 DOCUMENTO: 1104848498
REMITIDO A: Neuropsicología
MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS
FECHA DE REMISIÓN: 20 de Mayo de 2026
Acogiendo a los derechos que le otorga al niño, la ley de infancia y Adolescencia, el acuerdo 029 de 2011, decreto 1421 de 2017 y el acuerdo 31 de 2012, adicional a ello de acuerdo a la ley 1616 del 2013 que es la ley de Salud mental SPA, el artículo 65 que garantiza el tratamiento integral y la resolución 0521 que da prelación a niños, niñas y adolescentes, me permito solicitar valoración especializada

DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN	
Se remite al estudiante para valoración integral por las siguientes especialidades:	
Neuropsicología: para aplicación de pruebas neuropsicológicas y de inteligencia, con el fin de evaluar procesos cognitivos asociados al aprendizaje.	
Se recomienda complementar con los siguientes procesos terapéuticos:	
Acompañamiento psicológico (según necesidad).	
Antecedentes escolares y clínicos de base:	
Se sugiere seguimiento por psicología, orientación escolar y articulación con el sector salud para diagnóstico y tratamiento integral.	
	
Profesional que remite:	Luz Adriana Guzmán Pérez- Profesional de Apoyo

Alexander López -



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

REMISIÓN A PROFESIONALES O ESPECIALISTAS

VERSIÓN: 02

FV:06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Madelein Pérez Ortiz

Panorama Country mz 9 casa 5 TELÉFONO: 3223231387

FECHA DE NACIMIENTO: 29 de Junio de 2020

EDAD: 5

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y/O SEDE: San Diego

GRADO QUE CURSA: 1 C

DOCUMENTO: 1088040355

REMITIDO A: PSICOLOGÍA

MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS

FECHA DE REMISIÓN: 15 de mayo de 2026

Acogiendo a los derechos que le otorga al niño, la ley de infancia y Adolescencia, el acuerdo 029 de 2011, decreto 1421 de 2017 y el acuerdo 31 de 2012, adicional a ello de acuerdo a la ley 1616 del 2013 que es la ley de Salud mental SPA, el artículo 65 que garantiza el tratamiento integral y la resolución 0521 que da prelación a niños, niñas y adolescentes, me permito solicitar valoración especializada

DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN

Se remite al estudiante para valoración integral por las siguientes especialidades:

PSICOLOGÍA con el fin de realizar valoración y acompañamiento psicológico en el área socioemocional

Se recomienda complementar con los siguientes procesos terapéuticos:

Acompañamiento psicológico (según necesidad).

Antecedentes escolares y clínicos de base:

se evidencia que la estudiante presenta **adecuado desarrollo cognitivo y motriz**, reconoce números y letras, escribe su nombre y participa en las actividades académicas acordes a su edad. No obstante, se observa que la estudiante **tiende a ser reservada y presenta dificultad para socializar por periodos prolongados con sus compañeros**, mostrando incomodidad cuando otras personas toman sus pertenencias. Durante el espacio de acompañamiento se identifican **manifestaciones de tristeza**

Profesional que remite:


Luz Adriana Guzmán Pérez- Docente de Apoyo

Johand. Ortiz



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

REMISIÓN A PROFESIONALES O ESPECIALISTAS

VERSIÓN: 02
FV:06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Oriangellis Liseth Higuera Molina ✓

DIRECCIÓN: CLL 54 18-81 SAN DIEGO TELÉFONO: 3218142611

FECHA DE NACIMIENTO: 26 de Agosto de 2020 Edad: 5

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y/O SEDE: Nueva granada

GRADO QUE CURSA: 0

DOCUMENTO: 7822658

REMITIDO A: Neuropsicología

MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS

FECHA DE REMISIÓN: 19 De mayo de 2026

Acogiendo a los derechos que le otorga al niño, la ley de infancia y Adolescencia, el acuerdo 029 de 2011, decreto 1421 de 2017 y el acuerdo 31 de 2012, adicional a ello de acuerdo a la ley 1616 del 2013 que es la ley de Salud mental SPA, el artículo 65 que garantiza el tratamiento integral y la resolución 0521 que da prelación a niños, niñas y adolescentes, me permito solicitar valoración especializada

DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN

Se remite al estudiante para valoración integral por las siguientes especialidades:

Neuropsicología: para aplicación de pruebas neuropsicológicas y de inteligencia, con el fin de evaluar procesos cognitivos asociados al aprendizaje.

Se recomienda complementar con los siguientes procesos terapéuticos:

Acompañamiento psicológico (según necesidad).

Antecedentes escolares y clínicos de base:

Se sugiere seguimiento por psicología, orientación escolar y articulación con el sector salud para diagnóstico y tratamiento integral.

Profesional que remite:

Luz Adriana Guzmán Pérez- Profesional de Apoyo

Luz Adriana Guzmán Pérez
Liseth Molina Bravo



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

REMISIÓN A PROFESIONALES O
ESPECIALISTAS

VERSIÓN: 02

FV:06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: JUAN JOSE COLORADO

DIRECCIÓN: CALLE 57 17 90 GUADUALITO TELÉFONO: 3135201873

FECHA DE NACIMIENTO: 30 de Septiembre de 2012 EDAD: 13

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y/O SEDE: Nueva granada Sede San Diego

GRADO QUE CURSA: 6 DOCUMENTO: 1088019990

REMITIDO A: NEUROPSICOLOGÍA

MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS

FECHA DE REMISIÓN: 28 de Mayo de 2026

Acogiendo a los derechos que le otorga al niño, la ley de infancia y Adolescencia, el acuerdo 029 de 2011, decreto 1421 de 2017 y el acuerdo 31 de 2012, adicional a ello de acuerdo a la ley 1616 del 2013 que es la ley de Salud mental SPA, el artículo 65 que garantiza el tratamiento integral y la resolución 0521 que da prelación a niños, niñas y adolescentes, me permito solicitar valoración especializada

DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN

Se remite al estudiante para valoración integral por las siguientes especialidades:

Neuropsicología: para aplicación de pruebas neuropsicológicas y de inteligencia, con el fin de evaluar procesos cognitivos asociados al aprendizaje.

Se recomienda complementar con los siguientes procesos terapéuticos:

Acompañamiento psicológico (según necesidad).

Antecedentes escolares y clínicos de base:


Se sugiere seguimiento por psicología, orientación escolar y articulación con el sector salud para diagnóstico y tratamiento integral.

Profesional que remite:

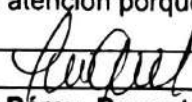
Luz Adriana Guzmán Pérez- Profesional de Apoyo

Sandra moreda

mcm6

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	REMISIÓN A PROFESIONALES O ESPECIALISTAS	

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Stefany Muñoz Suarez	
DIRECCIÓN: SAN DIEGO	TELÉFONO: 3053012745
FECHA DE NACIMIENTO: 8 de Julio de 2018	EDAD: 7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y/O SEDE: San Diego	
GRADO QUE CURSA: 1 C	DOCUMENTO: 1088040355
REMITIDO A: Neuropsicología	
MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS	
FECHA DE REMISIÓN: 15 de mayo de 2026	
Acogiendo a los derechos que le otorga al niño, la ley de infancia y Adolescencia, el acuerdo 029 de 2011, decreto 1421 de 2017 y el acuerdo 31 de 2012, adicional a ello de acuerdo a la ley 1616 del 2013 que es la ley de Salud mental SPA, el artículo 65 que garantiza el tratamiento integral y la resolución 0521 que da prelación a niños, niñas y adolescentes, me permito solicitar valoración especializada	

DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN	
Se remite al estudiante para valoración integral por las siguientes especialidades:	
Neuropsicología: para aplicación de pruebas neuropsicológicas y de inteligencia, con el fin de evaluar procesos cognitivos asociados al aprendizaje.	
Se recomienda complementar con los siguientes procesos terapéuticos:	
Acompañamiento psicológico (según necesidad).	
Antecedentes escolares y clínicos de base:	
Se encuentra repitiendo el grado primero. Tiene dificultad para asimilar y reconocer los números y letras, pues continuamente busca a quién copiar para cumplir con las actividades propuestas en el aula. Usa anteojos, pero continuamente hay que llamarle la atención porque mira por encima de ellos. Al escribir omite e invierte las letras y los números.	
Profesional que remite:	 Luz Adriana Guzmán Pérez- Docente de Apoyo

LUCILA



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

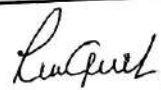
REMISIÓN A PROFESIONALES O ESPECIALISTAS

VERSIÓN: 02

FV:06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Thomas Galeano Vélez	
DIRECCIÓN: MANZANA 29 CS 8A PRIMAVERA AZUL	TELÉFONO: 3217539307
Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 2011 Edad: 13	3226996309.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y/O SEDE: San Diego	
GRADO QUE CURSA: 9	DOCUMENTO: 1128906946
REMITIDO A: Neuropsicología	
MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS	
FECHA DE REMISIÓN: 27 de Mayo de 2026	
Acogiendo a los derechos que le otorga al niño, la ley de infancia y Adolescencia, el acuerdo 029 de 2011, decreto 1421 de 2017 y el acuerdo 31 de 2012, adicional a ello de acuerdo a la ley 1616 del 2013 que es la ley de Salud mental SPA, el artículo 65 que garantiza el tratamiento integral y la resolución 0521 que da prelación a niños, niñas y adolescentes, me permito solicitar valoración especializada	

DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN	
Se remite al estudiante para valoración integral por las siguientes especialidades:	
Neuropsicología: para aplicación de pruebas neuropsicológicas y de inteligencia, con el fin de evaluar procesos cognitivos asociados al aprendizaje.	
Se recomienda complementar con los siguientes procesos terapéuticos:	
Acompañamiento psicológico (según necesidad).	
Antecedentes escolares y clínicos de base:	
Se sugiere seguimiento por psicología, orientación escolar y articulación con el sector salud para diagnóstico y tratamiento integral.	
 Profesional que remite: Luz Adriana Guzmán Pérez- Profesional de Apoyo.	

Johana andrea galeano veléz



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

REMISIÓN A PROFESIONALES O
ESPECIALISTAS


VERSIÓN: 02
FV:06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

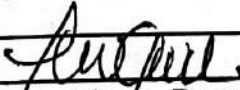
NOMBRE DEL ESTUDIANTE: <i>Valerie Valencia Cárdenas</i>	
DIRECCIÓN: MZ 16 CASA 48 Primavera Azul	TELÉFONO: 3207390983
FECHA DE NACIMIENTO: 20 de octubre de 2010	EDAD: 15
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y/O SEDE: Nueva granada	
GRADO QUE CURSA: 8	DOCUMENTO: 1089101338
REMITIDO A: Neuropsicología	
MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS	
FECHA DE REMISIÓN: 27 de Mayo de 2026	
Acogiendo a los derechos que le otorga al niño, la ley de infancia y Adolescencia, el acuerdo 029 de 2011, decreto 1421 de 2017 y el acuerdo 31 de 2012, adicional a ello de acuerdo a la ley 1616 del 2013 que es la ley de Salud mental SPA, el artículo 65 que garantiza el tratamiento integral y la resolución 0521 que da prelación a niños, niñas y adolescentes, me permito solicitar valoración especializada	

DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN	
Se remite al estudiante para valoración integral por las siguientes especialidades:	
Neuropsicología: para aplicación de pruebas neuropsicológicas y de inteligencia, con el fin de evaluar procesos cognitivos asociados al aprendizaje.	
Se recomienda complementar con los siguientes procesos terapéuticos:	
Acompañamiento psicológico (según necesidad).	
Antecedentes escolares y clínicos de base:	
Se sugiere seguimiento por psicología, orientación escolar y articulación con el sector salud para diagnóstico y tratamiento integral.	
<div style="text-align: center;"><i>Luz Adriana Guzmán Pérez</i></div>	
Profesional que remite:	Luz Adriana Guzmán Pérez- Profesional de Apoyo

Valerie Valencia

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	REMISIÓN A PROFESIONALES O ESPECIALISTAS	

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Keisy Nicol Garcez	
DIRECCIÓN: Ensueño	TELÉFONO: 3246667417
FECHA DE NACIMIENTO: 26 Octubre de 20161	EDAD: 15 años
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y/O SEDE: NUEVA GRANADA SAN DIEGO	
GRADO QUE CURSA: 9	DOCUMENTO:1086635609
REMITIDO A: Psiquiatría- Psicología - <i>Neuropsicología (Prueba de inteligencia)</i>	
MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS	
FECHA DE REMISIÓN: 4 de Mayo de 2026	
Acogiendo a los derechos que le otorga al niño, la ley de infancia y Adolescencia, el acuerdo 029 de 2011, decreto 1421 de 2017 y el acuerdo 31 de 2012, adicional a ello de acuerdo a la ley 1616 del 2013 que es la ley de Salud mental SPA, el artículo 65 que garantiza el tratamiento integral y la resolución 0521 que da prelación a niños, niñas y adolescentes, me permito solicitar valoración especializada	

DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN	
Se realiza remisión de la estudiante Keisy Nicol Garcez , del grado 9 C, a los servicios de Psiquiatría para control y Psicología para proceso de psicoterapia , con el fin de dar continuidad al seguimiento clínico y fortalecer el acompañamiento en su proceso de salud mental. Lo anterior teniendo en cuenta el diagnóstico emitido por el servicio de Psiquiatría el 22 de abril de 2026 , donde se reporta Trastorno de la Conducta (F91.9) y Trastorno de los hábitos y del control de impulsos (F63.9) . La remisión se realiza con el propósito de realizar valoración, seguimiento al tratamiento farmacológico instaurado y acompañamiento psicoterapéutico orientado al fortalecimiento de habilidades de regulación emocional, control de impulsos, manejo de la frustración y estrategias de resolución pacífica de conflictos , que contribuyan al bienestar integral de la estudiante y favorezcan su proceso de adaptación y permanencia en el contexto escolar. Se solicita amablemente a la familia aportar los soportes clínicos, valoraciones e indicaciones profesionales que se generen en dichas atenciones para articular el proceso de acompañamiento entre el sector salud y la institución educativa.	
Antecedentes escolares y clínicos de base:	
La estudiante Keisy Nicol Garcez , de 15 años , cursa actualmente el grado 9C . De acuerdo con la historia clínica remitida por la familia, cuenta con diagnóstico emitido por psiquiatría el 22 de abril de 2026 de Trastorno de la Conducta (F91.9) y Trastorno de los hábitos y del control de impulsos (F63.9) , encontrándose actualmente en tratamiento farmacológico y en proceso de seguimiento por los servicios de salud, a la espera de iniciar acompañamiento por psicología . En el contexto escolar se han presentado dificultades en la regulación emocional, manejo de la frustración e impulsividad	
Profesional que remite:	 Luz Adriana Guzmán Pérez- Docente de Apoyo

De acuerdo a conversación con la mamá y el desempeño Académico de la Estudiante se recomienda Valoración Cognitiva por Neuropsicología. *fwaww*

Liliana M. Arango



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

VALORACIÓN PEDAGÓGICA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS: Isabella Andreina Agraz Osorio	EDAD: 5
DIRECCIÓN: abella Andreina Agraz Osorio	
DIRECCIÓN: EL ENSUEÑO MZ 9 CASA 58 A	TELÉFONO: 3165647232
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva granada	GRADO: 0
DIAGNÓSTICO CLÍNICO: SIN DIAGNÓSTICO	
FECHA DE EVALUACIÓN: 20 de mayo de 2026	FECHA DE NACIMIENTO: 5 De Noviembre de 2020

ÁREA: ACADÉMICA	Funcional	No Funcional	Requiere ajuste
Reconoce concepto de número hasta (100)	si		
Realiza conteos simples	si		
Realiza suma sencilla (3) compleja (5)	si		
Realiza operaciones con apoyo	si		
Reconoce fonemas	si		
Reconoce vocales	si		
Escribe palabras al dictado	si		
Escritura espontanea	no		
Lee iconos	si		
Lee palabras	si		
Lectura funcional	si		
Reconoce categorías	si		
Identifica seres vivos	si		
Comprende cuentos	si		
Reconoce objetos de su entorno	si		
ÁREA: SENSOPERCEPTUAL			
Posee atención para la edad	si		si
Maneja adecuada percepción visual	si		
Maneja adecuada percepción Auditiva	si		
Memoria para la edad	si		
ÁREA: COMUNICATIVA			
Lenguaje propio de la edad	si		
Nivel de comprensión	si		
ÁREA SOCIAL			
Se integra a las actividades escolares	si		
Juega con sus compañeros	si		
Reconoce la autoridad	si		
Respeto normas y limites	si		
Atiende a los llamados	si		si
Responde a las actividades de grupo	si		
Posee tolerancia al trabajo de mesa	si		
ÁREA MOTRIZ			
Maneja tijera	si		
Maneja coloreado con respeto del limite	si		
Maneja grafía estructura	si		
Posee equilibrio	si		
Habilidades motrices gruesas	si		

Fortalezas encontradas



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

VALORACIÓN PEDAGÓGICA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La estudiante demuestra un adecuado desempeño en la mayoría de las habilidades evaluadas para su edad. En el **área académica** reconoce números, vocales y fonemas, realiza conteos simples, identifica categorías, seres vivos y objetos de su entorno, además comprende cuentos y reconoce palabras e íconos. En el **área sensoperceptual** presenta adecuada percepción visual y auditiva y memoria acorde a su edad. En el **área social** se integra a las actividades escolares, juega con sus compañeros, reconoce la autoridad, respeta normas y participa en actividades grupales mostrando tolerancia al trabajo en mesa. En el **área motriz** maneja adecuadamente la tijera y el coloreado dentro de los límites, evidenciando un desarrollo acorde a su edad.

Debilidades encontradas

Durante la valoración se observa dificultad en la **escritura espontánea**, ya que aún no produce palabras o ideas de forma autónoma. Asimismo, se evidencia que en algunos momentos requiere llamados de atención para **mantener la atención y responder a los llamados**, lo que puede influir en la continuidad de las actividades académicas. También se identifican dificultades en la **claridad del lenguaje oral**, lo que puede afectar la comprensión de lo que la estudiante desea comunicar.

Áreas que requieren ajustes

Se recomienda realizar ajustes principalmente en el **área de atención dentro del aula** y en el **fortalecimiento del lenguaje expresivo y la escritura emergente**. Estos ajustes pueden incluir mayor acompañamiento durante las actividades, indicaciones claras y breves, así como estrategias que favorezcan la expresión verbal y la participación activa de la estudiante.

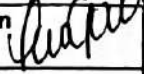
Informe de resultados

De acuerdo con la valoración pedagógica realizada, la estudiante **presenta un desarrollo general dentro de los parámetros esperados para su edad** en las diferentes áreas evaluadas. No se evidencian dificultades cognitivas significativas; sin embargo, se identifican aspectos a fortalecer relacionados con la **atención, el lenguaje y la escritura espontánea**, los cuales pueden mejorar mediante estrategias pedagógicas y acompañamiento oportuno tanto en el aula como en el hogar.

Recomendaciones

Se recomienda implementar actividades que fortalezcan la **estimulación del lenguaje**, como lectura de cuentos, repetición de palabras, juegos de sonidos, canciones y espacios de conversación donde la estudiante pueda expresar ideas. En el aula se sugiere ubicarla en un lugar con **menos distractores**, dar **instrucciones cortas y claras**, verificar la comprensión de las actividades y reforzar positivamente su participación. También se recomienda promover actividades de **grafomotricidad y escritura inicial** como trazos, copia de palabras cortas y juegos con letras. Finalmente, se sugiere **remisión a valoración especializada (fonoaudiología o neuropsicología)** con el fin de fortalecer el proceso de lenguaje y recibir orientaciones complementarias para su proceso de aprendizaje.

Evaluador:

Elaboró: Adriana Guzmán 	Revisó:	Aprobó:
Cargo: Docente de Apoyo	Cargo:	Cargo:

Isabella



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN		
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA		
VALORACIÓN PEDAGÓGICA	VERSIÓN: 02 FV: 06/2024	

NOMBRES Y APELLIDOS: Oriangells Liseth Higuera Molina	EDAD: 5
DIRECCIÓN: CLL 54 18-81 SAN DIEGO TELÉFONO: 3218142611	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva granada	GRADO: 0
DIAGNÓSTICO CLÍNICO: SIN DIAGNOSTICO	
FECHA DE EVALUACIÓN: 15 de Mayo de 2026	FECHA DE NACIMIENTO: 26 de Agosto de 2020

ÁREA: ACADÉMICA	Funcional	No Funcional	Requiere ajuste
Reconoce concepto de número hasta (100)	si		
Realiza conteos simples	si		
Realiza suma sencilla (3) compleja (5)	si		
Realiza operaciones con apoyo	si		
Reconoce fonemas	si		
Reconoce vocales	si		
Escribe palabras al dictado	si		
Escritura espontanea	si		
Lee iconos	si		
Lee palabras	si		si
Lectura funcional	si		si
Reconoce categorías	si		
Identifica seres vivos	si		
Comprende cuentos	si		
Reconoce objetos de su entorno	si		
ÁREA: SENSOPERCEPTUAL			
Posee atención para la edad	si		
Maneja adecuada percepción visual	si		
Maneja adecuada percepción Auditiva	si		
Memoria para la edad	si		
ÁREA: COMUNICATIVA			
Lenguaje propio de la edad	si		
Nivel de comprensión	si		
ÁREA SOCIAL			
Se integra a las actividades escolares	si		
Juega con sus compañeros	si		
Reconoce la autoridad	si		
Respeto normas y limites	si		
Atiende a los llamados	si		
Responde a las actividades de grupo	si		
Posee tolerancia al trabajo de mesa	si		
ÁREA MOTRIZ			
Maneja tijera	si		
Maneja coloreado con respeto del limite	si		
Maneja grafía estructura	si		
Posee equilibrio	si		
Habilidades motrices gruesas	si		

Fortalezas encontradas



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

VALORACIÓN PEDAGÓGICA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

La estudiante evidencia **adecuado desarrollo en la mayoría de las áreas evaluadas**. Presenta buen desempeño en el **seguimiento de instrucciones, reconocimiento de vocales, fonemas, categorías, seres vivos y objetos del entorno**. Asimismo, demuestra habilidades adecuadas en **comprensión de cuentos, atención acorde a su edad, memoria y percepción auditiva y visual**. En el área social se integra a las actividades escolares, **juega con sus compañeros, reconoce la autoridad, respeta normas y responde a las actividades grupales**. A nivel motriz presenta **adecuado manejo de tijera, coloreado dentro del limite, grafía estructurada, equilibrio y habilidades motrices gruesas**, lo que indica un desarrollo motor acorde a su edad. .

Debilidades encontradas

Durante la valoración se identifica que la estudiante presenta **poca expresión verbal y limitada participación oral**, requiriendo motivación constante para pronunciar palabras o expresar lo que piensa o siente. Asimismo, se evidencian algunas **dificultades en procesos iniciales de lectura**, especialmente en la lectura de palabras y en la lectura funcional, lo cual es esperable en su etapa escolar, pero requiere acompañamiento para fortalecer el proceso de adquisición del lenguaje escrito.

Áreas que requieren ajustes

Las áreas que requieren fortalecimiento se relacionan principalmente con el **desarrollo del lenguaje expresivo y los procesos iniciales de lectura**. Se recomienda continuar estimulando la **comunicación verbal, participación en conversaciones, narración de experiencias y ampliación del vocabulario**, así como actividades de **lectura guiada, reconocimiento de palabras y asociación imagen-palabra**, mediante estrategias lúdicas y apoyo visual que favorezcan la confianza y la expresión oral.

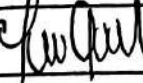
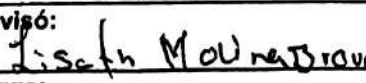
Informe de resultados

Los resultados de la valoración pedagógica evidencian que la estudiante **presenta un desarrollo general acorde a su edad en las áreas académica, sensorio-perceptual, social y motriz**, sin encontrarse indicadores de dificultad significativa en su funcionamiento escolar. No obstante, se recomienda **fortalecer el área comunicativa y los procesos iniciales de lectura** mediante estrategias pedagógicas y estimulación del lenguaje en el aula y en el hogar. De manera preventiva, se sugiere **valoración por neuropsicología** con el fin de orientar estrategias que favorezcan el desarrollo del lenguaje y acompañen su proceso de aprendizaje.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer en la estudiante **espacios de estimulación del lenguaje y la comunicación**, mediante actividades lúdicas acordes a su edad como la narración de cuentos, canciones, juegos de repetición de palabras, descripción de imágenes y preguntas sencillas que favorezcan la expresión verbal. En el aula es importante promover la **participación gradual de la estudiante**, brindándole tiempo para responder, reforzando positivamente sus intentos de comunicación y generando un ambiente de confianza que facilite que exprese lo que piensa o siente. Asimismo, se sugiere realizar **actividades de lectura guiada, reconocimiento de palabras, asociación imagen-palabra y ampliación de vocabulario**, utilizando material visual y estrategias dinámicas que motiven su aprendizaje. En el contexto familiar se recomienda dedicar **espacios de diálogo diario, lectura de cuentos y juegos que estimulen el lenguaje**, favoreciendo la interacción y el fortalecimiento de la comunicación. Finalmente, se sugiere realizar **seguimiento al proceso de desarrollo del lenguaje** y asistir a la **valoración por neuropsicología**, con el fin de obtener orientaciones especializadas que permitan continuar fortaleciendo su proceso de aprendizaje y desarrollo integral.

Evaluador:

Elaboró: Adriana Guzmán 	Revisó: 	Aprobó:
Cargo: Docente Apoyo	Cargo:	Cargo:



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

VALORACIÓN PEDAGÓGICA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS: Stefany Muñoz Suarez	EDAD: 7
DIRECCIÓN: CII 56 número 20-20 San Diego	TELÉFONO: 3053012745
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: San Diego	GRADO: 1C
DIAGNÓSTICO CLÍNICO: SIN DIAGNÓSTICO	
FECHA DE EVALUACIÓN: 12 de mayo de 2026	FECHA DE NACIMIENTO: 8 de Julio de 2018

ÁREA: ACADÉMICA	Funcional	No Funcional	Requiere ajuste
Reconoce concepto de número hasta (100)	si		Si
Realiza conteos simples	si		
Realiza suma sencilla (3) compleja (5)	si		
Realiza operaciones con apoyo	si		
Reconoce fonemas	si		Si
Reconoce vocales	si		
Escribe palabras al dictado	si		
Escritura espontánea	si		Si
Lee iconos	si		Si
Lee palabras	si		
Lectura funcional	si		Si
Reconoce categorías	si		
Identifica seres vivos	si		
Comprende cuentos	si		
Reconoce objetos de su entorno	si		
ÁREA: SENSOPERCEPTUAL			
Posee atención para la edad	si		
Maneja adecuada percepción visual	si		Si
Maneja adecuada percepción Auditiva	si		
Memoria para la edad	si		
ÁREA: COMUNICATIVA			
Lenguaje propio de la edad	si		
Nivel de comprensión	si		
ÁREA SOCIAL			
Se integra a las actividades escolares	si		
Juega con sus compañeros	si		
Reconoce la autoridad	si		
Respeto normas y limites	si		
Atiende a los llamados	si		
Responde a las actividades de grupo	si		
Posee tolerancia al trabajo de mesa	si		
ÁREA MOTRIZ			
Maneja tijera	si		
Maneja coloreado con respeto del limite	si		
Maneja grafía estructura	si		
Posee equilibrio	si		
Habilidades motrices gruesas	si		

Fortalezas encontradas



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

VALORACIÓN PEDAGÓGICA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el área sensorial, se observa que posee atención, memoria y percepción acorde a su edad. En el área comunicativa, cuenta con un lenguaje acorde a su desarrollo y un adecuado nivel de comprensión. En el ámbito social, se integra de manera positiva a las actividades escolares, interactúa con sus compañeros, reconoce la autoridad, respeta normas y límites, atiende llamados y participa en actividades grupales, mostrando además tolerancia al trabajo en mesa. En el área motriz, evidencia buen manejo de tijeras, adecuado coloreado respetando límites, grafía estructurada y equilibrio acorde a su edad.

Debilidades encontradas

Aunque la valoración muestra funcionamiento adecuado en varias áreas, las **dificultades se concentran en los procesos iniciales de lectoescritura, reconocimiento de números y grafía**, por lo que los ajustes deben orientarse al **apoyo visual, material concreto, modelado de escritura y acompañamiento cercano** mientras se realiza la remisión a **neuropsicología** para evaluación más específica.

Áreas que requieren ajustes

- Ubicar a la estudiante **cerca del tablero** para favorecer la atención visual.
- Verificar uso correcto de los anteojos** durante la jornada escolar.
- Dar **instrucciones cortas y claras**.
- Realizar **dictados cortos y ejercicios de copia guiada**.
- Utilizar **material concreto y visual** para matemáticas.
- Apoyar la lectura silábica y reconocimiento de letras con tarjetas**.
- Reforzar positivamente cuando realice las actividades **de manera autónoma y sin copiar**.
- Permitir **tiempo adicional** para completar algunas actividades

Informe de resultados

De acuerdo con la valoración realizada, el estudiante evidencia un desarrollo general acorde a su edad en varias áreas del aprendizaje y comportamiento escolar. En síntesis, la estudiante cuenta con bases sólidas en habilidades básicas, pero requiere acompañamiento y ajustes pedagógicos orientados al fortalecimiento de la lectoescritura, la comprensión, **reconocimiento de números y grafías**, con el fin de favorecer su desempeño académico integral.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer en la estudiante los procesos de **lectoescritura y reconocimiento numérico** mediante actividades pedagógicas que incluyan apoyo visual, repetición guiada y uso de material concreto. Es importante ubicarla en un lugar cercano al tablero para facilitar la observación de las explicaciones y verificar de manera constante el **uso adecuado de sus anteojos** durante la jornada escolar. Asimismo, se sugiere brindar **instrucciones claras y cortas**, acompañar el desarrollo de las actividades escritas, realizar **dictados breves y ejercicios de lectura guiada**, y reforzar positivamente sus avances para fortalecer su seguridad y autonomía en el aula. Se recomienda también promover en casa actividades sencillas de **lectura, reconocimiento de letras y números, juegos de conteo y escritura**, que permitan reforzar los aprendizajes trabajados en el aula. Finalmente, aunque la **valoración pedagógica evidencia funcionamiento acorde en varias áreas**, se sugiere **remisión a neuropsicología** con el fin de realizar una valoración más específica de los procesos de aprendizaje y orientar de manera más precisa las estrategias de acompañamiento escolar y familiar.

Evaluador:

Elaboró: Adriana Guzmán	Revisó:	Aprobó:
Cargo: Docente de Apoyo	Cargo:	Cargo:

STEFAY MUÑOZ



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL	
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
EVALUACIÓN PEDAGÓGICA SECUNDARIA	VERSIÓN: 02
	FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS: Rios Camelo Delsy Lorena
DIRECCIÓN: El martillo Mz Q casa 4 TELÉFONO: 3217549615, 3105310647
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada Sede San Diego
FECHA DE NACIMIENTO: 24 de octubre de 2009 EDAD: 16 DOCUMENTO: 1088008516
DIAGNÓSTICO: Trastorno de Ansiedad
FECHA DE EVALUACIÓN: 8 de mayo de 2026 GRADO: 10

Habilidades intelectuales	valoración			
	1	2	3	4
ATENCIÓN				
El estudiante reporta sentirse descansado y haber dormido bien.				X
Atención selectiva				
El estudiante:				
1. Se centra de forma específica en aquellos elementos del ambiente que son relevantes para la tarea que debe desarrollar.			X	
2. Consigue ignorar aquella información del contexto que no le es útil para lograr el desarrollo de la actividad propuesta.			X	
3. Cuando se distrae, logra reorientar la atención a la meta que debe cumplir y retoma la tarea con facilidad.			X	
Atención sostenida				
El estudiante:				
1. Logra mantenerse concentrado en clase, por lapsos de 40 a 45 minutos.			X	
2. No se distrae fácilmente, a pesar de que en el ambiente haya estímulos que pueden dispersarlo.			X	
3. Si la tarea o la actividad lo demandan, cambia de foco de atención y deja el anterior con facilidad.			X	
Atención dividida				
El estudiante:				
1. Es capaz de mantenerse atento a varias fuentes de estímulos sin perder el hilo de la clase o de la actividad (el discurso del profesor, sus apuntes en el tablero, el texto o guía que está desarrollando, etc.).				X
2. Puede tomar apuntes o notas de la clase de buena calidad, sin desviarse del tema que se está tratando.				X
3. Sigue apropiadamente instrucciones con varios comandos (p. ej.: abrir en la página 34, leer el párrafo titulado "Los desiertos" y desarrollar los puntos 3 y 6 del taller entregado al inicio de clase).				X

HABILIDADES INTELECTUALES	VALORACION			
	1	2	3	4
PROCESOS DE RAZONAMIENTO				



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

EVALUACIÓN PEDAGÓGICA SECUNDARIA


VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

1. Es hábil para plantear hipótesis o explicaciones frente a determinados fenómenos o situaciones que se exponen en clase.	X		
2. Para plantear estas hipótesis o explicaciones, hace un uso adecuado de sus conocimientos previos (p. ej.: selecciona información relevante de lo que sabe para proponer la explicación).	X		
3. Cuando se enfrenta a un problema:			
a. Identifica fácilmente el punto de partida (qué información tiene y cuál es relevante) y el punto de llegada (qué debe contestar).	X		
b. Sabe qué procedimientos de los que ha aprendido le sirven para solucionarlo.	X		
c. Genera un plan o una alternativa de solución adecuada para enfrentar el problema.	X		
d. Busca documentarse en torno a aquellos conocimientos o procedimientos que no conoce o no domina.	X		
e. Mientras soluciona el problema, reconoce dónde se equivoca y se autocorrige.		X	
f. Verifica si su solución es correcta.	X		
g. En caso de que no lo sea, reconoce dónde se equivocó y redirecciona el proceso.		X	
4. Puede transferir un conocimiento que le es familiar y domina muy bien, para explicar un fenómeno o una situación poco conocida.	X		
5. En una discusión o debate, presenta un argumento claro que dé cuenta de su opinión o posición al respecto.	X		
6. En los debates, tiende a "irse por las ramas", comenta detalles superficiales o irrelevantes, pero no presenta un argumento claramente definido.	X		
7. Sabe defender sus argumentos haciendo uso de lo que sabe sobre el tema.	X		
8. Reconoce los argumentos a favor y en contra de los suyos.	X		
9. Sus definiciones tienden a aludir a categorías supraordinadas o a rasgos generales del término, y no a ejemplos o anécdotas.	X		
10. Es capaz de organizar y relacionar los conceptos de un tema dado, de modo adecuado (sabe cuál es el de mayor jerarquía y cuáles le siguen).			X
11. Es capaz de establecer semejanzas entre conceptos aparentemente disímiles o que no tienen nada en común (p. ej.: un caballo y un avión, un premio y un castigo).			X

HABILIDADES INTELECTUALES	VALORACION			
	1	2	3	4
COMPETENCIAS LECTORAS Y ESCRITURALES				
El estudiante evidencia una adecuada lectura "automática" (lee con fluidez, respetando los signos de puntuación y con la entonación adecuada).				X
2. En textos poco complejos (cortos, de temas muy familiares, con vocabulario conocido y oraciones de fácil comprensión), el estudiante:				
a. Identifica la idea principal.			X	
b. Identifica las ideas secundarias.			X	
c. Realiza inferencias que vinculan sus conocimientos con los planteamientos del texto.		X		

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	EVALUACIÓN PEDAGÓGICA SECUNDARIA	
	VERSIÓN: 02	
	FV: 06/2024	

3. En textos complejos (extensos, de temas poco conocidos, con vocabulario de poca frecuencia y oraciones de difícil comprensión), el estudiante:				
a. Identifica la idea principal.				
b. Identifica las ideas secundarias.		X		
c. Realiza inferencias que vinculan sus conocimientos con los planteamientos del texto.		X		
4. El estudiante es hábil para hacer esquemas o diagramas en los que identifica los conceptos fundamentales sobre los que trata un texto determinado y sus relaciones.		X		
5. El estudiante tiene una buena escritura "automática" (no omite letras o sílabas cuando escribe, no pega unas palabras con otras, no confunde letras, entre otros).		X		
6. El estudiante escribe con buena redacción.			X	
7. El estudiante escribe con buena ortografía.			X	
8. En sus escritos, el estudiante:				
a. Presenta un argumento claro que desarrolla a lo largo del texto.		X		
b. Utiliza adecuadamente sus conocimientos previos y los pone al servicio de lo que busca argumentar.		X		
c. Incorpora nueva información, relevante al tema que está tratando.		X		
d. Es claro en lo que quiere compartir con el lector.		X		
e. Hace un cierre o concluye el texto.				
f. Identifica sus errores y sabe dónde debe mejorar el texto.			X	
9. Cuando va a escribir un texto, el estudiante:			X	
a. Planifica cómo lo va a escribir.			X	
b. Tiene claridad en lo que quiere compartir y qué va a tratar en cada párrafo.			X	

HABILIDADES INTELLECTUALES	VALORACION			
	1	2	3	4
MEMORIA				
1. Comenta experiencias de su vida cotidiana en diversos espacios y contextos.			X	
2. Vincula diversas emociones con sus experiencias, y puede narrar con detalle experiencias significativas con sus seres queridos.			X	
3. Habla de sí mismo y de su proyección en su vida personal, familiar y escolar.				X
4. Utiliza una red de conceptos y de vocabulario altamente enriquecida.				X
5. Evidencia conocimientos muy especializados sobre un tema particular.				X
6. El vocabulario que domina resulta poco frecuente, comparado con el de sus compañeros o con personas de su edad y medio cultural.				X
7. Recuerda los conocimientos aprendidos previamente sin mayor dificultad.				
FUNCIONES EJECUTIVAS (planificación, organización, flexibilidad o cambio de criterio, anticipación, monitoreo y seguimiento)				
El estudiante:				
1. Organiza su tiempo para poder cumplir con las tareas escolares.			X	
2. Es flexible ante los cambios y los imprevistos.			X	
3. Planifica sus actividades día tras día y se ajusta a lo que ha programado.			X	
4. Considera diversas rutas para resolver una tarea y elige la más adecuada.			X	



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

EVALUACIÓN PEDAGÓGICA SECUNDARIA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN


5. Contempla diversas posibilidades para enfrentar una actividad y se acomoda a cualquiera, si la que quiere poner en práctica no se puede implementar.			X	
6. Tiene adecuadas estrategias de monitoreo y seguimiento de sus acciones, y reconoce cuándo debe modificar lo planeado si no está alcanzando la meta propuesta.			X	

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	1	2	3	4
1. Puede comunicarse con otros por vía oral o por otras vías (lengua de señas, tableros de apoyo, etc.).				X
2. Es capaz de seguir el hilo de las conversaciones.				X
3. Expresa sus ideas con frases gramaticalmente correctas.				X
4. Busca hacerse entender en cuanto a lo que requiere o necesita.				X
5. Describe acontecimientos familiares o experiencias cotidianas, relacionados con lo que se está hablando.				X
6. Actúa de forma interesada cuando otros le hablan (escucha y responde, deja lo que está haciendo y atiende al otro, se excusa si debe continuar con su trabajo, pero manifiesta estar oyendo lo que le preguntan o plantean, etc.).				X
7. Interpreta adecuadamente dobles sentidos (refranes, frases hechas, dichos populares, metáforas, etc.). Por ejemplo, ante una frase como "no des papaya" o "eres un sapo", el estudiante reconoce el significado que le quieren compartir.				X
8. Tiene un sentido del humor apropiado para su edad. Utiliza bromas en las conversaciones y comprende las bromas de otros.				X
9. Es recíproco en los intercambios comunicativos con otras personas (espera su turno para dar su opinión, muestra interés en el punto de vista del otro, reconoce los cambios de tema y se acopla a ellos sin dificultad, acompaña sus comentarios de gestos y emociones acordes con lo que dice, reconoce los gestos emocionales de otros, etc.).				X
10. Su estilo de conversación parece extraño (es demasiado formal, utiliza un vocabulario rebuscado, sus frases suenan demasiado elaboradas, no emplea expresiones coloquiales).				X
11. Emplea un tono de voz ajustado a lo que dice.				X

Cada afirmación debe valorarse en una escala de 1 a 4, usando 1 para señalar que el indicador "nunca está presente", y 4 para mostrar que "siempre está presente". Si en un conjunto de habilidades, más del 40% de los indicadores puntúan en 1 o 2, hay que estar alerta y observar con más cuidado qué puede estar ocurriendo con el estudiante.

Fortalezas encontradas

la estudiante evidencia buenas capacidades para mantenerse sentado y participar dentro del entorno escolar, mostrando disposición para seguir instrucciones y desarrollar las actividades propuestas. Presenta habilidades de memoria funcional, ya que recuerda experiencias, reconoce información previamente trabajada y puede expresar ideas relacionadas con temas específicos. En el área comunicativa logra comprender mensajes sencillos, responder a preguntas básicas y utilizar algunas expresiones sociales adecuadas en la interacción con otros. Asimismo, demuestra habilidades de razonamiento relacionadas con la identificación de detalles relevantes, la clasificación de información y la comprensión de situaciones concretas cuando recibe orientación y acompañamiento pedagógico.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	EVALUACIÓN PEDAGÓGICA SECUNDARIA	

Debilidades encontradas

Se observan dificultades significativas en los procesos de atención sostenida y selectiva, especialmente para mantener la concentración durante períodos prolongados y filtrar estímulos del ambiente que interfieren en el desarrollo de las actividades. El estudiante presenta limitaciones para organizar la información, mantener el hilo de las conversaciones, seguir secuencias complejas y adaptarse a cambios en la rutina o en las dinámicas escolares. También se evidencian dificultades en procesos de razonamiento abstracto, argumentación, solución de problemas y comprensión de conceptos más elaborados, así como en habilidades comunicativas relacionadas con la interpretación social, la comprensión de bromas, ironías o dobles sentidos y la regulación de la participación en conversaciones

Áreas que requieren ajustes

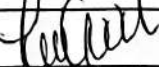
El estudiante requiere ajustes razonables principalmente en las áreas de atención, funciones ejecutivas, comunicación y procesos cognitivos. Es necesario implementar apoyos para favorecer la permanencia en la tarea, la organización de actividades y la comprensión de instrucciones mediante apoyos visuales, fragmentación de tareas y tiempos flexibles. También requiere acompañamiento en habilidades sociales y comunicativas, promoviendo instrucciones claras, lenguaje concreto y verificación constante de comprensión. En el aula se recomienda disminuir distractores ambientales, brindar espacios estructurados, permitir pausas activas y fortalecer estrategias de autorregulación emocional y conductual que faciliten su participación y desempeño académico

Informe de resultados

De acuerdo con la valoración pedagógica realizada, el estudiante presenta un desempeño variable en las habilidades intelectuales, atencionales y comunicativas, observándose mayores dificultades en la atención sostenida, la flexibilidad cognitiva, las funciones ejecutivas y la interacción comunicativa funcional. Aunque logra responder adecuadamente en actividades concretas y estructuradas, requiere apoyo frecuente para organizar ideas, mantener la concentración y adaptarse a las demandas académicas del contexto escolar. Los resultados reflejan la necesidad de implementar estrategias pedagógicas diferenciadas y ajustes razonables que favorezcan su acceso, participación y permanencia en el proceso educativo, potenciando sus fortalezas y disminuyendo las barreras para el aprendizaje.

Recomendaciones

Se recomienda implementar estrategias pedagógicas individualizadas que incluyan instrucciones claras, breves y apoyadas visualmente, así como dividir las actividades en pasos cortos y secuenciales. Es importante ubicar al estudiante en un lugar con pocos distractores, establecer rutinas estructuradas y anticipar cambios en las actividades escolares. Se sugiere brindar mayor tiempo para el desarrollo de tareas y evaluaciones, reforzar positivamente los logros alcanzados y promover pausas activas que favorezcan la regulación atencional. Asimismo, es fundamental mantener comunicación constante con la familia para fortalecer hábitos de estudio, seguimiento de rutinas y desarrollo de habilidades sociales y emocionales tanto en el contexto escolar como en el hogar.

Elaboró: 	Revisó:	Aprobó:
Cargo: Docente Apoyo	Cargo:	Cargo:

Deisy R.



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL	
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
ACTA DE ACUERDO	VERSIÓN: 01

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

ACTA DE ACUERDO

Decreto Reglamentario 1421 de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad"

ACTA ACUERDO

La educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante y la familia. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta Acuerdo.

Fecha: 21/05/2026	Institución educativa y Sede: NUEVA GRANADA	
Dirección	CLL 53 CRA 22-7 PS 1 SAN DIEGO	
Teléfono	3233384201	
Nombre del estudiante:	Documento de Identificación: 1089387791	Edad: 12
Mathiws de Jesús Quirama		Grado: 7
Nombres equipo directivos y de docentes	Adriana Guzmán	
Nombres familia del estudiante	Diana Paola Mina	Parentesco: mamá
		Parentesco

El **Establecimiento Educativo** ha realizado la valoración y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

La **Familia se compromete** a cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a:

realizar acompañamiento permanente al proceso formativo de **Mathiws de Jesús Quirama**, fortaleciendo en el hogar pautas de convivencia, respeto y manejo adecuado de las emociones; mantener comunicación constante con la institución educativa para realizar seguimiento a las orientaciones brindadas desde el programa de educación inclusiva; apoyar el cumplimiento de las normas institucionales y de los compromisos académicos y convivenciales del estudiante; y gestionar la **valoración y seguimiento con profesionales especialistas (psicología, neuropsicología y/o psiquiatría infantil)** con el fin de profundizar en el diagnóstico de **Trastorno del comportamiento social en la niñez, no especificado** y compartir con la institución las recomendaciones emitidas por los profesionales de salud para favorecer el acompañamiento integral del estudiante.

2.11/12/2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR,
BÁSICA Y MEDIA – DECRETO 1421 DE 2017

Impreso en Colombia - Bogotá D.C. 2017

Y a apoyar con las siguientes actividades en casa:

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia (D Diaria, S Semanal, P Permanente)
Acompañamiento en rutinas de estudio	La familia promoverá en el hogar un espacio tranquilo y organizado para la realización de tareas y actividades escolares, acompañando al estudiante en la planificación del tiempo, revisión de cuadernos, cumplimiento de responsabilidades académicas y fortalecimiento de hábitos de estudio.	P
Fortalecimiento de normas y límites en casa	La familia establecerá normas claras de convivencia en el hogar, orientando al estudiante en el respeto, la responsabilidad y el cumplimiento de acuerdos familiares, reforzando conductas positivas y promoviendo el diálogo como estrategia para la resolución de conflictos.	S
Apoyo en el manejo de emociones	El acudiente brindará espacios de escucha y diálogo para que el estudiante pueda expresar sus emociones, preocupaciones o situaciones vividas durante la jornada escolar, orientándolo en estrategias de autocontrol, respeto hacia los demás y manejo adecuado de los conflictos.	S
Seguimiento a recomendaciones institucionales y profesionales	La familia dará seguimiento a las orientaciones brindadas por la institución educativa y, en caso de existir, por profesionales de salud o especialistas, implementando en el hogar las estrategias sugeridas para favorecer el desarrollo académico, conductual y socioemocional del estudiante.	P

Firma de los Actores comprometidos:

•

Estudiante MBT H. W.

Acudiente / familia DIANA PADIA

Docentes



Docentes

Directivo docente

•



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

ACTA DE ACUERDO

VERSIÓN: 01

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

ACTA DE ACUERDO

Decreto Reglamentario 1421 de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad”

ACTA ACUERDO

La educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión sólo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante y la familia. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta Acuerdo.

Fecha: 28/05/2026	Institución educativa y Sede: NUEVA GRANADA SEDE SAN DIEGO	
Dirección	CALLE 57 17 90 GUADUALITO	
Teléfono	3135201873	
Nombre del estudiante: JUAN JOSE COLORADO	Documento de Identificación:	Edad: 13
	1088019990	Grado: 6
Nombres equipo directivos y de docentes	Luz Adriana Guzmán Pérez	
Nombres familia del estudiante		

El **Establecimiento Educativo** ha realizado la valoración y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

La **Familia se compromete** a brindar acompañamiento constante al proceso académico y formativo del estudiante, supervisando diariamente el cumplimiento de actividades escolares, el porte adecuado de cuadernos y materiales, y fortaleciendo hábitos de estudio y lectura en casa. Asimismo, se compromete a reforzar las orientaciones brindadas por los docentes, mantener comunicación permanente con la institución educativa y gestionar oportunamente la atención por salud y los procesos de valoración especializada requeridos, entregando posteriormente los conceptos y recomendaciones emitidos por los profesionales para favorecer el seguimiento integral del estudiante.

Y a apoyar con las siguientes actividades en casa:

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia (D Diaria, S Semanal, P Permanente)
Acompañamiento en rutinas de estudio	La familia se compromete a supervisar y fortalecer diariamente las rutinas de estudio del estudiante, promoviendo hábitos académicos, cumplimiento de tareas, organización del tiempo y acompañamiento constante en las actividades escolares y procesos de lectura en casa.	D
Fortalecimiento de normas y límites en casa	La familia se compromete a establecer y fortalecer normas, rutinas y límites claros en el hogar, promoviendo hábitos de responsabilidad, respeto y cumplimiento de deberes que favorezcan el desarrollo personal, emocional y académico del estudiante. .	P
Apoyo en el manejo de emociones	La familia se compromete a brindar acompañamiento y orientación en el manejo adecuado de las emociones del estudiante, promoviendo espacios de diálogo, escucha, contención emocional y estrategias de regulación que favorezcan su bienestar personal, social y académico.	D
Seguimiento a recomendaciones institucionales y profesionales	La familia se compromete a dar cumplimiento y seguimiento oportuno a las recomendaciones brindadas por la institución educativa y los profesionales de salud, garantizando la asistencia a valoraciones, procesos terapéuticos y entrega de informes o conceptos que favorezcan el acompañamiento integral del estudiante.	P
Comunicación permanente con la institución educativa	La familia se compromete a mantener comunicación constante y oportuna con la institución educativa, atendiendo llamados, reuniones y orientaciones pedagógicas, con el fin de realizar seguimiento conjunto al proceso académico, convivencial y emocional del estudiante. n.	S
Promoción de hábitos saludables	La familia se compromete a fomentar hábitos saludables en el estudiante, relacionados con una adecuada alimentación, higiene, descanso, organización de rutinas y uso equilibrado del tiempo libre, favoreciendo su bienestar físico, emocional y académico. Exploración de talentos deportivos y artísticos	P

Firma de los Actores comprometidos:

Estudiante Juan José Colorado Acudiente / familia Sandra Moreda.

Docente

Profesional de Apoyo Leuzuel

Directivo docente



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL	
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
ACTA DE ACUERDO	VERSIÓN: 01

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

ACTA DE ACUERDO

Decreto Reglamentario 1421 de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad"

ACTA ACUERDO

La educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante y la familia. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta Acuerdo.

Fecha: 13/05/2026	Institución educativa y Sede: NUEVA GRANADA	
Dirección	CALLE 54 22-57 SAN DIEGO	
Teléfono	3235242782	
Nombre del estudiante: JUAN PABLO CALVO RENGIFO	Documento de Identificación: 1128906762	Edad: 15 Grado: 10
Nombres equipo directivos y de docentes	Rafael Osorio	
	Adriana Guzmán	
Nombres familia del estudiante	Sandra Milena Rengifo	Parentesco: mamá
		Parentesco

El Establecimiento Educativo ha realizado la valoración y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

La Familia se compromete a cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a:

V12.11/12/2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA – DECRETO 1421 DE 2017

Como compromisos para implementar en el aula, se acuerda realizar **seguimiento permanente al proceso académico del estudiante**, teniendo en cuenta las ausencias asociadas a su tratamiento médico y los efectos secundarios que este puede generar. Los docentes brindarán **orientaciones claras sobre las actividades pendientes, apoyo en la nivelación de contenidos y flexibilidad en los tiempos de entrega cuando se presenten incapacidades o malestares físicos**, favoreciendo la continuidad de su proceso formativo. Asimismo, se promoverá un **ambiente de respeto e inclusión dentro del aula**, evitando cualquier situación de burla o estigmatización relacionada con su proceso de salud. Desde orientación escolar y coordinación académica se realizará **acompañamiento periódico para fortalecer el cumplimiento de las normas institucionales, especialmente frente al uso de vapeadores**, y se mantendrá comunicación con la familia para el seguimiento académico y el bienestar integral del estudiante.

Y a apoyar con las siguientes actividades en casa:

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia D Diaria, S Semanal, P Permanente
Seguimiento médico y acompañamiento familiar	La madre se compromete a continuar con el seguimiento médico del estudiante, gestionando citas de control con medicina general, endocrinología, urología y psicología, así como la realización de exámenes hormonales solicitados para evaluar los efectos del tratamiento hormonal que actualmente recibe. También realizará acompañamiento frente a los malestares físicos posteriores a las aplicaciones y mantendrá comunicación con la institución educativa sobre las recomendaciones médicas.	P
Seguimiento académico	El estudiante realizará acercamiento con coordinación académica y docentes para revisar el estado de las asignaturas que presenta en riesgo durante el primer periodo del grado décimo, teniendo en cuenta las ausencias relacionadas con su condición de salud. Se establecerán estrategias para nivelación académica y seguimiento al cumplimiento de actividades y compromisos escolares.	S
Acompañamiento socioemocional	Se recomienda seguimiento desde orientación escolar se realizará acompañamiento al estudiante para fortalecer el manejo emocional frente a las situaciones asociadas a su proceso de salud, cambios en la dinámica familiar y posibles situaciones de burla o comentarios por parte de otras personas. Se promoverán estrategias de afrontamiento y fortalecimiento de su bienestar emocional.	S
Fortalecimiento de normas de convivencia	Se dialoga con el estudiante sobre la importancia de cumplir con las normas institucionales, teniendo en cuenta que se evidenció el uso de vaper, situación que afecta las normas de convivencia del colegio. Se orienta sobre los riesgos para la salud y las consecuencias disciplinarias de este comportamiento, promoviendo la toma de decisiones responsables.	P

Firma de los Actores comprometidos:

Estudiante Juan Paolo Acudiente / familia Dania Mera Argib G.

Docentes Luz Adriana Guzmán Suárez Docentes

Directivo docente

V13.17/01/2018.



MACROPROCESO: MISIONAL	
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
ACTA DE ACUERDO	VERSIÓN: 01

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE ACUERDO

Decreto Reglamentario 1421 de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad"

ACTA ACUERDO

La educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión sólo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante y la familia. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta Acuerdo.

Fecha: DD/MM/AAAA 21/05/2026.	Institución educativa y Sede: NUEVA GRANADA	
Dirección M 75 CS 57 el Insuño.		
Teléfono 3116318865.		
Nombre del estudiante: Keisy Nicol Gurcet.	Documento de Identificación: 1086635609	Edad: 15. Grado: 9
Nombres equipo directivos y de docentes		
Nombres familia del estudiante	Liliana Maria Arango.	

El Establecimiento Educativo ha realizado la valoración y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

La Familia se compromete a cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a: mantener comunicación permanente con la institución educativa y los docentes para realizar seguimiento al proceso académico, comportamental y socioemocional del estudiante; acompañar y supervisar el cumplimiento de las actividades escolares en casa; asistir oportunamente a reuniones, citaciones y espacios de orientación convocados por la institución; informar a la institución sobre diagnósticos, valoraciones o recomendaciones emitidas por profesionales de salud; gestionar y dar continuidad a los procesos de valoración o tratamiento cuando sean requeridos; fortalecer en el hogar hábitos de estudio, normas de

convivencia, respeto y responsabilidad; y apoyar la implementación de las estrategias pedagógicas y orientaciones brindadas desde el programa de educación inclusiva para favorecer la participación, permanencia y bienestar del estudiante en el entorno escolar.

Y a apoyar con las siguientes actividades en casa:

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia (D Diaria, S Semanal, P Permanente)
Acompañamiento en rutinas de estudio	La familia promoverá en el hogar un espacio tranquilo y organizado para la realización de tareas y actividades escolares, acompañando al estudiante en la planificación del tiempo, revisión de cuadernos, cumplimiento de responsabilidades académicas y fortalecimiento de hábitos de estudio.	D
Fortalecimiento de normas y límites en casa	La familia establecerá normas claras de convivencia en el hogar, orientando al estudiante en el respeto, la responsabilidad y el cumplimiento de acuerdos familiares, reforzando conductas positivas y promoviendo el diálogo como estrategia para la resolución de conflictos.	P
Apoyo en el manejo de emociones	El acudiente brindará espacios de escucha y diálogo para que el estudiante pueda expresar sus emociones, preocupaciones o situaciones vividas durante la jornada escolar, orientándolo en estrategias de autocontrol, respeto hacia los demás y manejo adecuado de los conflictos.	D
Seguimiento a recomendaciones institucionales y profesionales	La familia dará seguimiento a las orientaciones brindadas por la institución educativa y, en caso de existir, por profesionales de salud o especialistas, implementando en el hogar las estrategias sugeridas para favorecer el desarrollo académico, conductual y socioemocional del estudiante.	P
Comunicación permanente con la institución educativa	El acudiente mantendrá comunicación con docentes, coordinación o el programa de educación inclusiva para conocer el proceso del estudiante, informar situaciones relevantes y fortalecer el trabajo conjunto entre familia e institución.	S
Promoción de hábitos saludables	La familia fomentará hábitos que favorezcan el bienestar del estudiante, como horarios adecuados de descanso, alimentación equilibrada, uso moderado de dispositivos electrónicos y participación en actividades recreativas o deportivas.	P

Firma de los Actores comprometidos:

Estudiante KEISY Acudiente / familia tilma. Ma A

Docente _____ Profesional de Apoyo Paula

Directivo docente _____



MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

ACTA DE ACUERDO

VERSIÓN: 01

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE ACUERDO

Decreto Reglamentario 1421 de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad"

ACTA ACUERDO

La educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión sólo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante y la familia. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta Acuerdo.

Fecha: DD/MM/AAAA	Institución educativa y Sede: NUEVA GRANADA	
Dirección	17216 CS 48 Primavera A701.	
Teléfono	3233384201.	
Nombre del estudiante: Valerie Valencia.	Documento de Identificación: 1089101338.	Edad: 15. Grado: 8C.
Nombres equipo directivos y de docentes		
Nombres familia del estudiante	María Fernanda Cárdenas	

El Establecimiento Educativo ha realizado la valoración y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

La Familia se compromete a cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a: mantener comunicación permanente con la institución educativa y los docentes para realizar seguimiento al proceso académico, comportamental y socioemocional del estudiante; acompañar y supervisar el cumplimiento de las actividades escolares en casa; asistir oportunamente a reuniones, citaciones y espacios de orientación convocados por la institución; informar a la institución sobre diagnósticos, valoraciones o recomendaciones emitidas por profesionales de salud; gestionar y dar continuidad a los procesos de valoración o tratamiento cuando sean requeridos; fortalecer en el hogar hábitos de estudio, normas de

convivencia, respeto y responsabilidad; y apoyar la implementación de las estrategias pedagógicas y orientaciones brindadas desde el programa de educación inclusiva para favorecer la participación, permanencia y bienestar del estudiante en el entorno escolar.

Y a apoyar con las siguientes actividades en casa:

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia (D Diaria, S Semanal, P Permanente)
Acompañamiento en rutinas de estudio	La familia promoverá en el hogar un espacio tranquilo y organizado para la realización de tareas y actividades escolares, acompañando al estudiante en la planificación del tiempo, revisión de cuadernos, cumplimiento de responsabilidades académicas y fortalecimiento de hábitos de estudio.	D
Fortalecimiento de normas y límites en casa	La familia establecerá normas claras de convivencia en el hogar, orientando al estudiante en el respeto, la responsabilidad y el cumplimiento de acuerdos familiares, reforzando conductas positivas y promoviendo el diálogo como estrategia para la resolución de conflictos.	P
Apoyo en el manejo de emociones	El acudiente brindará espacios de escucha y diálogo para que el estudiante pueda expresar sus emociones, preocupaciones o situaciones vividas durante la jornada escolar, orientándolo en estrategias de autocontrol, respeto hacia los demás y manejo adecuado de los conflictos.	D
Seguimiento a recomendaciones institucionales y profesionales	La familia dará seguimiento a las orientaciones brindadas por la institución educativa y, en caso de existir, por profesionales de salud o especialistas, implementando en el hogar las estrategias sugeridas para favorecer el desarrollo académico, conductual y socioemocional del estudiante.	P
Comunicación permanente con la institución educativa	El acudiente mantendrá comunicación con docentes, coordinación o el programa de educación inclusiva para conocer el proceso del estudiante, informar situaciones relevantes y fortalecer el trabajo conjunto entre familia e institución.	S
Promoción de hábitos saludables	La familia fomentará hábitos que favorezcan el bienestar del estudiante, como horarios adecuados de descanso, alimentación equilibrada, uso moderado de dispositivos electrónicos y participación en actividades recreativas o deportivas.	P

Firma de los Actores comprometidos:

Estudiante

Alery

Acudiente / familia

María Fernanda

Docente

Profesional de Apoyo

[Firma]

Directivo docente

Dosquebradas, 26 de mayo de 2026

Rectora:

Alba Lucia Correa Obando

I.E. NUEVA GRANADA

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito notificar los cambios relacionados con el SIMAT 2026 acorde a las categorías establecidas por el ministerio de educación Nacional.



Municipio de
Dosquebradas

Secretaría de
Educación

1. Relación de estudiantes Nuevas para categorías del SIMAT

Nombres y apellidos	documento de identidad	Grado	Diagnostico- nombre de subcategoría (discapacidad psicosocial, intelectual, física)	Categoría (discapacidad, talento, apoyo pedagógico especializado, trastorno)	Categoría a la que Ingresa	observación
David Posada Orrego	1128911656	0	trastorno del neurodesarrollo	Trastorno	Trastorno	Trastorno Neurodivergencia, perturbación de la Actividad y la atención
Isabella De los Rios Valencia	1088032877	3	Trastorno Emocional	Trastorno	Trastorno	Trastornos emocionales y del comportamiento
Issa Madelyne Algarra	1029999265	7	trastorno del neurodesarrollo	Trastorno	Trastorno	Trastorno Neurodivergencia, perturbación de la Actividad y la atención

2. Estudiantes que requieren cambio de categoría en el SIMAT


Nombres y apellidos	documento de identidad	Grado	Categoría en la que se encuentra	Categoría a la que ingresa (No)	Observación

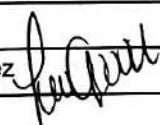
3. Estudiantes que deben ser retirados del SIMAT

Nombres y apellidos	documento de identidad	Grado	Categoría en la que se encuentra	Observación

Elaboró: Luz Adriana Guzmán	Revisó: Alba Lucia Correa Obando	Aprobó:
Cargo: Docente Apoyo	Cargo: Rectora	Cargo:

Robo Elsy Vargas 26/05/26

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN		
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02 FV: 06/2024	

Fecha: 19 de mayo de 2026
Lugar: IE NUEVA GRANADA
Asunto de la reunión: Capacitación dirigida a los docentes de la sede Nueva Granada sobre identificación de barreras para el aprendizaje, implementación de estrategias pedagógicas flexibles y fortalecimiento del acompañamiento en aula a estudiantes que lo requieran, especialmente frente al incremento de situaciones de convivencia y necesidades de apoyo educativo en estudiantes sin diagnóstico clínico.
Participantes: Docentes Institución Educativa Nueva Granada
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Durante la jornada de capacitación realizada con los docentes de la sede Nueva Granada se abordó la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, resaltando la importancia de fortalecer prácticas inclusivas y estrategias pedagógicas flexibles dentro del aula para favorecer el acceso, permanencia y participación de los estudiantes. Asimismo, se dialogó sobre el incremento de situaciones de convivencia y dificultades socioemocionales evidenciadas en estudiantes que no cuentan con diagnóstico clínico, reconociendo la necesidad de generar apoyos preventivos y acompañamiento pedagógico oportuno. Los docentes compartieron experiencias, estrategias y propuestas de apoyo pedagógico implementadas en sus grupos, permitiendo construir alternativas de acompañamiento en aula desde el trabajo colaborativo. De igual manera, se socializaron propuestas de ajustes socioemocionales, curriculares, metodológicos y didácticos orientados a fortalecer procesos de regulación emocional, participación activa, flexibilización académica y mejora de los ambientes de aprendizaje, enfatizando en la importancia de la articulación entre docentes, coordinación y familias para el seguimiento integral de los estudiantes.</p>
COMPROMISOS
<p>Los docentes implementarán estrategias pedagógicas flexibles y ajustes razonables de acuerdo con las necesidades identificadas en el aula, fortalecerán el acompañamiento socioemocional y pedagógico a los estudiantes, realizarán seguimiento y registro de situaciones relevantes relacionadas con convivencia y aprendizaje, y continuarán trabajando de manera articulada con coordinación y familias para promover ambientes escolares inclusivos, prevenir dificultades convivenciales y favorecer la permanencia y bienestar de los estudiantes. significativo, tales como el aprendizaje basado en proyectos, el análisis de estudios de caso, las actividades prácticas y las experiencias de experimentación. En cuanto a los procesos de evaluación, se recomienda flexibilizar las formas de valoración del aprendizaje, incorporando estrategias como evaluaciones orales, actividades apoyadas en recursos visuales o ejercicios guiados. De igual manera, puede considerarse la posibilidad de otorgar tiempo adicional para el desarrollo de algunas actividades, priorizando el seguimiento del proceso y los avances del estudiante por encima de los resultados exclusivamente cuantitativos. Desde el componente socioemocional, es importante promover estrategias de refuerzo positivo que reconozcan los logros alcanzados y motiven la continuidad del proceso formativo. Asimismo, se recomienda propiciar espacios de escucha y acompañamiento que favorezcan la expresión de emociones y contribuyan a fortalecer la confianza del estudiante frente a las tareas académicas.</p>
ASISTENTES
Nombre: Luz Adriana Guzmán Pérez  Cargo: Docente de Apoyo
Se adjunta lista de asistencia



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

- **AJUSTES PEDAGÓGICOS POR ASIGNATURA**
- **ESPAÑOL:** Explicación de contenidos mediante ejemplos concretos y cercanos a la realidad del estudiante, presentación de textos fragmentados para facilitar la comprensión y orientación paso a paso para la producción escrita. Uso de mapas conceptuales, esquemas, organizadores gráficos, lectura guiada en clase, videos, audiocuentos y material visual. Se prioriza la comprensión lectora y la expresión de ideas principales, reduciendo la extensión de algunos trabajos escritos y permitiendo evaluaciones orales o exposiciones cortas.
- **CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS:** Explicación de conceptos mediante situaciones de actualidad y aprendizaje basado en estudios de caso. Uso de infografías, videos, noticias, debates guiados y discusiones grupales. Se prioriza la comprensión de conceptos fundamentales y las evaluaciones podrán realizarse mediante reflexiones cortas o exposiciones.
- **FILOSOFÍA:** Relación de conceptos filosóficos con experiencias cotidianas y uso de preguntas orientadoras para facilitar la reflexión. Implementación de mapas de ideas y conversatorios guiados. Las evaluaciones se realizarán mediante análisis de situaciones y producción de esquemas o síntesis de ideas.
- **QUÍMICA:** Explicación paso a paso de procesos y ejercicios, relacionando los conceptos con ejemplos de la vida cotidiana. Uso de experimentos sencillos, material visual y simuladores. Se prioriza la comprensión conceptual sobre procedimientos complejos y se reduce la cantidad de ejercicios repetitivos.
- **FÍSICA:** Explicación progresiva de los conceptos y relación con fenómenos cotidianos. Uso de demostraciones prácticas, esquemas y gráficos explicativos. La evaluación estará centrada en la comprensión de conceptos básicos y la resolución guiada de problemas.
- **MATEMÁTICAS:** Explicación paso a paso de los procedimientos y resolución de ejercicios modelo antes del trabajo autónomo. Uso de ejemplos visuales y guías estructuradas. Se disminuirá la cantidad de ejercicios repetitivos, priorizando la comprensión del procedimiento.
- **INGLÉS:** Aprendizaje del idioma mediante situaciones comunicativas y repetición guiada de estructuras básicas. Uso de canciones, imágenes, juegos de vocabulario, actividades de asociación y completar. Se prioriza la comprensión básica del vocabulario y evaluaciones orales sencillas.
- **INFORMÁTICA:** Explicación paso a paso de cada procedimiento y aprendizaje mediante actividades prácticas. Uso de guías visuales y demostración directa del uso de programas. La evaluación estará centrada en el desarrollo de tareas prácticas.
- **ARTÍSTICA :** Integrar el arte como medio de expresión y aprendizaje mediante actividades de dibujo, diseño y expresión creativa, fortaleciendo su participación en proyectos artísticos.
- **ÉTICA Y VALORES:** Análisis de situaciones reales relacionadas con la convivencia, mediante conversatorios y reflexiones grupales. La evaluación se realizará a partir de la participación y reflexión personal.
- **EDUCACIÓN FÍSICA:** Desarrollo de actividades físicas progresivas y juegos cooperativos. La evaluación estará enfocada en la participación, el esfuerzo y el compromiso.
- **RELIGIÓN:** Reflexión sobre valores y experiencias personales mediante lectura de relatos y análisis grupal. La evaluación se realizará a través de reflexiones y participación.
- **CÁTEDRA DE LA PAZ:** Aprendizaje mediante proyectos y análisis de conflictos sociales, utilizando videos, debates y actividades grupales. La evaluación estará basada en la participación y reflexión.
- **AJUSTES TRANSVERSALES RECOMENDADOS:** Brindar instrucciones claras, concretas y verificadas; ofrecer tiempo adicional para algunas actividades; realizar acompañamiento docente frecuente; utilizar material visual y práctico; fortalecer el refuerzo positivo y reconocimiento de logros; y evitar exposiciones que generen frustración o ansiedad.



MACROPROCESO MISIONAL
 PROCESO GESTIÓN DE EDUCACIÓN
 SUBPROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

REGISTRO DE REUNIONES Y/O CAPACITACIONES INTERNAS

VERSIÓN: 08
 F.V. 11-2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA DE REUNIÓN: 14 mayo de 2026. LUGAR DE LA REUNIÓN: 16 Nuevo Granado.

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____ TEMA / ASUNTO DE LA REUNIÓN: Caso Estudiante - Acompañamiento Docentes.

AGENDA DE LA REUNIÓN: **Reuniones Para el aprendizaje. Estrategias Pedagógicas Flexibles y Acompañamiento.**

OTROS TEMAS TRATADOS: _____

CONCLUSIONES: **Se Comparten Apoyos pedagógicos Flexibles A Profesores.**

Al diligenciar este formato, autorizo de manera previa, expresa y informada el tratamiento de mis datos personales, exclusivamente para registrar mi participación en la presente actividad y para fines de verificación y soporte relacionados con este evento. La información suministrada no será utilizada para actuaciones, comunicaciones o actividades distintas a las aquí descritas, salvo que otorgue una autorización adicional y específica. Si no está de acuerdo con el uso de sus datos personales en los términos mencionados, por favor absténgase de diligenciar el formato.


NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL						DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	AUTORIZA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?		FIRMA
		A	D	P	T	As	C				SI	NO	
Luz Adriana Buzmán P.	25174980							Nuevo Granado	rocente.copop@nuevgranado.	3208606092	✓		[Firma]
Sebastián Salazar Monsalve	108820765							Nuevo Granado	sebastian.s@nuevgranadadesquebradas	3155238674	✓		[Firma]
Edwin Bejarano	94368398			X				N/Granada	edwin.bejarano	3105977386	✓		[Firma]
Diego A. Astivia	75088838			X				N/Granada	gohit.gastivia@nuevgranadadesquebradas	3242261195	✓		[Firma]
Milena Montilla Montano	4211286			X				Nueva Granada	olmimo269@gmail.com	3142495425	✓		[Firma]
Jaime Humberto Martínez Torres	10123257			X				" "	humbertomartinez123@gmail.com	3022883113	✓		[Firma]
Andrés Felipe Lindero Díaz	1098262376			X				" "	Andres636mofete@gmail.com	3147325410	✓		[Firma]
Rafael Osorio Agudelo	108801052			X				" "	coordinacion.ng@nuevgranadadesquebradas	3122609360	✓		[Firma]
Catalina Delino J.	1088247997			X				Nueva Granada	barente.orientador@nuevgranadadesquebradas	3147788286	X		[Firma]
Ivan Salazar	10030733			X				Nueva Granada	ivansalazar@nuevgranadadesquebradas	310577497	✓		[Firma]
SIOVANI SERENA B	18513562			X				NUEVA GRANADA	gioserna@hotmail.com	3122404114	✓		[Firma]
Carlos Cárdenas C	10140845			X				" "	Calcastel@gmail.com	3008706575	✓		[Firma]

CONVENCIONES: A: ASESOR, D: DIRECTIVO, P: PROFESIONAL, T: TÉCNICO, As: ASISTENCIAL, C: CONTRATISTA

FUNDADOR: [Firma]

Nota: El registro de datos personales en este formato, autoriza a la Alcaldía de Dosquebradas para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Fecha de Vigencia: abril 2023

	MACROPROCESO: ESTRATEGICO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	
	SUBPROCESO: N/A	
REGISTRO DE REUNIONES Y/O CAPACITACIONES INTERNAS		VERSIÓN: 08 F.V. 11-2025

FECHA DE REUNIÓN: 06 de mayo de 2025	LUGAR DE LA REUNIÓN: Biblioteca JE Santo Jofio
HORA DE INICIO: 7:30 am HORA DE FINALIZACIÓN: 1:00 pm	TEMA / ASUNTO DE LA REUNIÓN: PIAR - Analisis de Casos

AGENDA DE LA REUNIÓN	OTROS TEMAS TRATADOS

CONCLUSIONES

Se realiza capacitación en PIAR donde se reflexiona frente a casos específicos, se refuerza uso de formatos y Anexo 3 del Acta de Acuerdo.

Al diligenciar este formato, autorizo de manera previa, expresa e informada el tratamiento de mis datos personales, exclusivamente para registrar mi participación en la presente actividad y para fines de verificación y soporte relacionados con este evento. La información suministrada no será utilizada para actuaciones, comunicaciones o actividades distintas a las aquí descritas, salvo que otorgue una autorización adicional y específica. Si no está de acuerdo con el uso de sus datos personales en los términos mencionados, por favor absténgase de diligenciar el formato.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL							DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	¿AUTORIZA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?		FIRMA
		A	D	P	T	As	C	SI				NO		
Ana María Morales O	1057305161			X				Cobertura	milyunavarazone@gmail.com	30147449855	X		Ana María Morales O	
Johan Mauricio Forero P	1083974784						X	Cobertura	jmaforero.m@gmail.com	3136231624	X		Johan Forero	
Liliana Sánchez M	393781048						X	Cobertura	lilianasm30@gmail.com	3058144957	X		Liliana Sánchez	
Daniela Acevedo S.	1088319450						X	Cobertura	daansa91@gmail.com	3105533721	X		Daniela Acevedo	
Carolina Beltrán R	1088324877						X	Cobertura	carorajas941230@gmail.com	3116484605	X		Carolina Beltrán	
Luz Clementia Dupuc G	24435785						X	Cobertura	luzclementia@yahoo.es	3117409926	X		Luz Clementia Dupuc	
Juan Sebastián Guzmán	1056245520						X	Cobertura	jsguzman7@utp.edu.co	3216690371	X		Juan Sebastián Guzmán	
Nelson Enrique Gómez	4698444						X	Cobertura	enrique.ing3@gmail.com	3113122950	X		Nelson Enrique Gómez	
Luz Adriana Guzmán	25179480		X					Cobertura	adriana.guzman.perez@gmail.com	3208606042	X		Luz Adriana Guzmán	
W. Felipe Ángel L.	4873502						X	Cobertura	felipe.angel.1025@gmail.com	3012881733	X		W. Felipe Ángel L.	
Mario Alejandro Montoya H	1085013388						X	Cobertura	mario801956@gmail.com	3015046703	X		Mario Alejandro Montoya	
Luz Piedad Cardona N.	30318880						X	Cobertura	luzcardonanaend@gmail.com	3113330757	X		Luz Piedad Cardona	
Elcy Natalia López J.	30225198						X	Cobertura	elcynatalia.lopez@gmail.com	3332898464	X		Elcy Natalia López	
Johan Andrés García Ramírez	1094907504						X	Cobertura	jargarcia29@gmail.com	3177276460	X		Johan Andrés García Ramírez	
Carolina Valencia G	42147757		X					Cobertura	carovalencia@gmail.com	3226886512	X		Carolina Valencia	

CONVENCIONES: A. ASESOR, D. DIRECTIVO, P. PROFESIONAL, T. TÉCNICO, As. ASISTENCIAL, C. CONTRATISTA

FACILITADOR: Claudia Jorena Valencia Galvez

Nota: El registro de datos personales en este formato, autoriza a la Alcaldía de Dosquebradas para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Fecha de Vigencia: abril 2023

FECHA DE REUNIÓN: 06 de mayo de 2026
 LUGAR DE LA REUNIÓN: Biblioteca JE. Sta Sofía
 HORA DE INICIO: 7:30
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:00 pm.
 TEMA / ASUNTO DE LA REUNIÓN: PIAR - Análisis de bases

AGENDA DE LA REUNIÓN

OTROS TEMAS TRATADOS

CONCLUSIONES


Al diligenciar este formato, autorizo de manera previa, expresa e informada el tratamiento de mis datos personales, exclusivamente para registrar mi participación en la presente actividad y para fines de verificación y soporte relacionados con este evento. La información suministrada no será utilizada para actuaciones, comunicaciones o actividades distintas a las aquí descritas, salvo que otorgue una autorización adicional y específica. Si no está de acuerdo con el uso de sus datos personales en los términos mencionados, por favor absténgase de diligenciar el formato.


NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL						DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	AUTORIZA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?		FIRMA
		A	D	P	T	As	C				SI	NO	
Jenneth Lucia Mesa	41932774			X				S. Educativo	jaluamega888@gmail.com	3024561672	X		Jenneth P. Mesa
Milady Bizarro Martínez	1016476414						X	SEM	dapntensed@gmail.com	3173547866	X		Milady Bizarro
Maria José Mejía M.	088337159						X	Sant. educ.	lic.mariajosemejia@gmail.com	3202027275	X		Maria José Mejía
Luisa Ma. Arias H.	1014253976						X	SEM	luisaari.aché@g.	3122552864	X		Luisa Ma. Arias
Lina M. Rodríguez	1087782913						/	SEM	linam.rd862@gmail.com	3117706552	X		Lina M. Rodríguez
Laura J. Morales R.	1020781181						X	SEM	psicologalauramoraless@gmail.com	3017419730	X		Laura J. Morales
Claudia I. Valderrama	31414091						X	SEM	clcopsidepa@gmail.com	3154019654	X		Claudia I. Valderrama
Leidy Romoña	3103474777						X	SEM	hinestrozostee@gmail.com	3103474777	X		Leidy Romoña
Manica Arbaladea P.	12122102						X	SEM	manica.p0@yahoo.com	3102370050	X		Manica Arbaladea
Marlene Rodríguez	24694071						X	SEM	marlene.rodriguez10@gmail.com	3225223110	X		Marlene Rodríguez
Mario Leyton	1752311						X	SEM	marioleytonp@gmail.com	3012097828	X		Mario Leyton
Angie M. Valencia	42107174						X	SEM	angielvalencia07@gmail.com	3135564243	X		Angie M. Valencia


CONVENCIÓNES: A: ASESOR, D: DIRECTIVO, P: PROFESIONAL, T: TÉCNICO, As: ASISTENCIAL, C: CONTRATISTA
 FACILITADOR: Claudia Jorena Valencia Gajuey

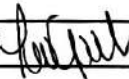
Nota: El registro de datos personales en este formato, autoriza a la Alcaldía de Dosquebradas para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.


Fecha de Vigencia: abril 2023

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN		
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02 FV: 06/2024	

Fecha: 5 de mayo de 2026
Lugar: IE NUEVA GRANADA
Asunto de la reunión: Reunión con rectoría para identificar la situación de convivencia de la estudiante Keisy Nicol Garcez, revisar el diagnóstico clínico emitido el 22 de abril de 2026 y establecer acciones institucionales que garanticen su permanencia escolar, acompañamiento integral y aplicación de ajustes razonables a través del PIAR en la plataforma Clickschool.
Participantes: Docentes Institución Educativa Nueva Granada
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Durante la reunión sostenida con rectoría se realizó el análisis del caso de la estudiante Keisy Nicol Garcez, del grado 9C, teniendo en cuenta el diagnóstico emitido por el servicio de Psiquiatría el 22 de abril de 2026, donde se reporta Trastorno de la Conducta (F91.9) y Trastorno de los hábitos y del control de impulsos (F63.9). Se dialogó sobre las situaciones de convivencia presentadas en el contexto escolar y la necesidad de fortalecer estrategias institucionales que permitan garantizar la permanencia de la estudiante dentro del sistema educativo desde un enfoque de inclusión, acompañamiento y corresponsabilidad. De igual manera, se informó que la estudiante iniciará proceso de acompañamiento con ICBF y que el PIAR quedó activo en la plataforma Clickschool para consulta y seguimiento por parte de los docentes. Se socializaron los ajustes razonables sugeridos, orientados a favorecer la regulación emocional, el manejo de la frustración, la anticipación de normas, el fortalecimiento de habilidades de autorregulación y la contención emocional dentro del aula. Asimismo, se solicitó a los docentes realizar lectura del caso, registrar observaciones, estrategias pedagógicas y ajustes metodológicos pertinentes que faciliten el acceso, participación y permanencia de la estudiante en las actividades académicas.</p>
COMPROMISOS
<p>Rectoría, coordinación y docentes realizarán seguimiento continuo al proceso de convivencia y desempeño académico de la estudiante; los docentes revisarán el PIAR en la plataforma Clickschool y registrarán los ajustes pedagógicos y observaciones correspondientes; se fortalecerá la aplicación de estrategias de acompañamiento emocional y manejo conductual dentro del aula; se mantendrá articulación con la familia y entidades externas como ICBF para favorecer el proceso integral de la estudiante; y desde la institución se continuará garantizando los apoyos necesarios para promover su permanencia, participación y bienestar escolar.</p>
ASISTENTES
Nombre: Luz Adriana Guzmán Pérez  Cargo: Docente de Apoyo
Se adjunta lista de asistencia

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	ACTA DE REUNIÓN	

Fecha: 5 de mayo de 2026
Lugar: IE NUEVA GRANADA
Asunto de la reunión: Revisión de la implementación y registro de ajustes razonables en la plataforma ClickSchool para el fortalecimiento de los procesos de educación inclusiva.
Participantes: Docentes Institución Educativa Nueva Granada
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Se realiza reunión con el propósito de revisar la adecuada elaboración, implementación y registro de los ajustes razonables en la plataforma ClickSchool, en el marco del fortalecimiento de los procesos de educación inclusiva y seguimiento pedagógico de los estudiantes que requieren apoyos específicos. A esta reunión fueron convocados varios docentes de la institución educativa; sin embargo, contó con la asistencia del docente Mirot Caballero, con quien se llevó a cabo la socialización y revisión de los procesos relacionados con la aplicación de los ajustes razonables dentro de las dinámicas académicas y de aula. Durante el encuentro se realizó la verificación de los ajustes registrados para un estudiante, identificando las estrategias pedagógicas implementadas, los apoyos requeridos y la pertinencia de la información consignada en la plataforma. Asimismo, se brindó orientación sobre la importancia de mantener actualizados los registros, garantizar la coherencia entre las necesidades del estudiante y las estrategias planteadas, así como realizar seguimiento continuo al cumplimiento de los ajustes razonables en el desarrollo de las clases y procesos evaluativos. De igual manera, se dialogó sobre la necesidad de fortalecer el compromiso docente frente al diligenciamiento oportuno de la información y la implementación efectiva de estrategias inclusivas que favorezcan la participación y el aprendizaje de los estudiantes.</p>
COMPROMISOS
<p>Continuar realizando seguimiento al registro y actualización de los ajustes razonables en la plataforma ClickSchool, garantizando que las estrategias pedagógicas implementadas respondan a las necesidades identificadas en cada estudiante. Así mismo, fortalecer el acompañamiento y orientación a los docentes frente al adecuado diligenciamiento de la información y la aplicación de los ajustes razonables dentro del aula, promoviendo el seguimiento permanente de los procesos académicos y la articulación entre docentes, dirección de grupo y apoyo pedagógico para favorecer la inclusión y la participación de los estudiantes en el contexto escolar.</p>
ASISTENTES
Nombre: Luz Adriana Guzmán Pérez  Cargo: Docente de Apoyo
Se adjunta lista de asistencia

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	ACOMPañAMIENTO EN AULA	

Datos Generales: Fecha de acompañamiento: 20 de Mayo de 2026 Documento: 1088040355

Fecha de nacimiento: 09/10/2013 Grado 7

Nombre estudiante: Mathiws de Jesús Quirama

Diagnóstico: Sin Diagnóstico

Áreas con ajustes Razonables: Atención sostenida, autorregulación, permanencia en la tarea, organización y finalización de actividades

Conductas de base: El estudiante presenta dificultad en el control de impulsos y en la regulación de su comportamiento durante algunas actividades escolares, especialmente en situaciones de interacción con sus compañeros. En determinados momentos puede mostrar respuestas impulsivas Docente Titular: Diego García Grisales

Indicadores de acompañamiento: Aprendizaje (X) conducta (x) adaptación a medio escolar (X) Barreras físicas () Barreras de acceso al currículo ()

Observación de aula conductas de base frente proceso de enseñanza aprendizaje

Indicador	Descriptor	Recomendaciones de ajustes / compromisos
Ambiente del aula	Se evidencia la necesidad de fortalecer un ambiente de aula que favorezca la convivencia, debido a que el estudiante presenta dificultades en el control de impulsos y en la interacción con algunos compañeros, lo que ha generado situaciones de conflicto dentro del grupo.	Establecer normas claras de convivencia dentro del aula y recordarlas de manera permanente. Promover espacios de reflexión con el grupo sobre el respeto, el buen trato y la resolución pacífica de conflictos.
Uso de estrategias pedagógicas para la convivencia	El estudiante puede presentar comportamientos impulsivos en situaciones de interacción con sus compañeros, lo cual requiere acompañamiento pedagógico y orientación constante para fortalecer habilidades sociales.	Brindar instrucciones concretas y recordatorios permanentes sobre los comportamientos esperados dentro del aula. Fortalecer el refuerzo positivo cuando el estudiante logre controlar sus impulsos o resolver situaciones de manera adecuada.
Ambiente para el aprendizaje y la interacción social	El estudiante requiere acompañamiento durante actividades grupales para favorecer interacciones respetuosas y prevenir situaciones de conflicto con sus compañeros.	Realizar seguimiento cercano al estudiante durante las actividades grupales y orientar el manejo adecuado de las emociones en los espacios escolares.
Práctica pedagógica: mediación y acompañamiento	Es importante promover estrategias pedagógicas que favorezcan la regulación del comportamiento y el desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo.	Promover espacios de diálogo y mediación cuando se presenten conflictos, fortaleciendo el respeto y la resolución pacífica de situaciones entre compañeros.
Seguimiento y acompañamiento institucional	El proceso requiere seguimiento constante para fortalecer la convivencia escolar y apoyar el desarrollo del autocontrol en el estudiante.	Mantener comunicación con la familia, realizar seguimiento al comportamiento del estudiante y reportar avances o dificultades con el fin de implementar estrategias que favorezcan el respeto, el autocontrol y la sana convivencia escolar.

Observación de aula conductas de base frente proceso de adaptación de estudiante al sistema educativo



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

ACOMPañAMIENTO EN AULA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Indicador	Descriptor	Ajustes
Capacidad de adaptación al grupo	Presenta dificultades en la interacción con algunos compañeros debido a problemas en el control de impulsos, lo que ha generado situaciones de conflicto dentro del aula.	Establecer normas claras de convivencia y promover actividades grupales guiadas que fortalezcan el respeto, el buen trato y la resolución pacífica de conflictos.
Capacidad para comprender los temas tratados	Comprende las explicaciones del docente cuando se le brindan de manera clara; sin embargo, puede presentar dificultad para regular su comportamiento en situaciones de interacción social dentro del aula.	Brindar instrucciones concretas sobre los comportamientos esperados, realizar recordatorios frecuentes y verificar la comprensión de las normas de convivencia durante las actividades.
Nivel de trabajo en el aula	Participa en las actividades académicas; no obstante, en algunos momentos puede presentar conductas impulsivas que afectan la dinámica del grupo.	Realizar seguimiento cercano durante las actividades grupales, orientar el manejo adecuado de las emociones y reforzar positivamente cuando logre controlar sus impulsos y participar de manera adecuada.
Capacidad de expresar necesidades	Puede manifestar sus opiniones o inconformidades; sin embargo, requiere orientación para hacerlo de manera respetuosa y adecuada dentro del grupo.	Promover espacios de diálogo y mediación cuando se presenten conflictos, fortaleciendo habilidades de comunicación, respeto y autocontrol.


Apoyo recibido por la profesional

El docente recibe acompañamiento y orientación por parte de la profesional de apoyo a la inclusión, quien brinda asesoría pedagógica frente a las necesidades del estudiante Mathiws de Jesús Quirama Mina. Durante este proceso se orienta sobre estrategias para el manejo del comportamiento en el aula, fortalecimiento del control de impulsos y promoción de la sana convivencia con sus compañeros. Asimismo, se sugieren acciones pedagógicas como el establecimiento de normas claras, seguimiento cercano durante actividades grupales, uso de refuerzos positivos y espacios de diálogo y mediación para la resolución de conflictos. Este acompañamiento busca favorecer un ambiente de aprendizaje respetuoso e inclusivo, así como fortalecer las habilidades sociales y de autorregulación

Compromisos para próximo seguimiento de aula

Se acuerda continuar con la implementación de normas claras de convivencia dentro del aula, realizando recordatorios permanentes sobre los comportamientos esperados. El docente realizará seguimiento cercano al estudiante durante las actividades grupales, promoviendo el respeto y la adecuada interacción con sus compañeros. Asimismo, se fortalecerá el uso de refuerzo positivo cuando el estudiante logre controlar sus impulsos y resolver situaciones de manera adecuada. Se mantendrá comunicación con la familia para informar avances o dificultades y se continuará con el acompañamiento desde el área de apoyo a la inclusión, con el fin de evaluar el progreso del estudiante y ajustar las estrategias que favorezcan el autocontrol, el respeto y la sana convivencia escolar.

Elaboró: Adriana Guzmán	Revisó:	Aprobó:
Cargo: Docente de Apoyo	Cargo:	Cargo:

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISSIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	ACOMPANAMIENTO EN AULA <div style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;"> VERSIÓN: 02 FV: 06/2024 </div>	

Datos Generales: Fecha de acompañamiento: 15 de Mayo de 2026 Documento: 1088040355

Fecha de nacimiento: 8 de Julio de 2018 Grado 1

Nombre estudiante: Stefany Muñoz Suarez

Diagnóstico: Sin Diagnóstico

Áreas con ajustes Razonables: Atención sostenida, autorregulación, permanencia en la tarea, organización y finalización de actividades.

Conductas de base: Se encuentra repitiendo el grado primero. Tiene dificultad para asimilar y reconocer los números y letras, pues continuamente busca a quién copiarle para cumplir con las actividades propuestas en el aula. Usa anteojos, pero continuamente hay que llamarle la atención porque mira por encima de ellos. Al escribir omite e invierte las letras y los números.

Docente Titular: Liliana Patricia Duque

Indicadores de acompañamiento: Aprendizaje (X) conducta () adaptación a medio escolar (X) Barreras físicas () Barreras de acceso al currículo ()

Observación de aula conductas de base frente proceso de enseñanza aprendizaje

Indicador	Descriptor	Recomendaciones de ajustes
Ambiente del aula se evidencia que ella estudia con inclusión en las actividades con los demás estudiantes	El ambiente es organizado e inclusivo. La estudiante participa en actividades grupales; sin embargo, requiere acompañamiento y verificación constante de instrucciones para completar las actividades académicas.	Ubicación estratégica cerca al tablero y a la docente, instrucciones claras, cortas y segmentadas, verificación frecuente de comprensión y supervisión del uso adecuado de sus gafas.
Uso de materiales adicionales para ella estudiante	Se beneficia de material visual y apoyo concreto para reforzar el reconocimiento de letras, números y organización de la escritura.	Uso de material manipulativo (regletas, fichas, tarjetas de letras y números), guías con apoyo visual, resaltadores para identificar información clave y acompañamiento durante las actividades de lectura y escritura.
Ambiente para aprendizaje: hace relación de estrategias utilizadas para lograr proceso de aprendizaje en ella estudiante en inclusión	Comprende mejor cuando las actividades se presentan paso a paso y con apoyo visual. Puede requerir más tiempo para finalizar tareas relacionadas con lectura y escritura.	Segmentación de tareas, actividades cortas y guiadas, uso de ejemplos en el tablero, pausas activas breves y refuerzo positivo cuando logre completar actividades de manera autónoma.
Práctica pedagógica: Comunicación con la estudiante, uso de estrategias de preguntas para la comprensión	La estudiante comprende instrucciones cuando se explican de forma sencilla. Puede presentar dudas al momento de leer o escribir palabras y números.	Realizar preguntas cortas para verificar comprensión, lectura guiada, acompañamiento en dictados cortos, uso de imágenes o pictogramas y apoyo permanente durante ejercicios de escritura.
Evaluación: Planeación de distintas estrategias para evaluar el nivel de avance y desempeño en torno de los aprendizajes que se esperan alcanzar	Demuestra comprensión general de los contenidos; sin embargo, presenta dificultad en procesos de lectoescritura y reconocimiento numérico que pueden afectar su desempeño en evaluaciones	Fractionar evaluaciones largas, permitir más tiempo para completar actividades escritas, leer instrucciones en voz alta y valorar también la participación oral y el trabajo guiado.



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

ACOMPANAMIENTO EN AULA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

escritas.

Observación de aula conductas de base frente proceso de adaptación de estudiante al sistema educativo

Indicador	Descriptor	Ajustes
Capacidad de adaptación al grupo	Se integra adecuadamente al grupo y participa en actividades con sus compañeros. Mantiene relaciones positivas en el aula.	Continuar promoviendo el trabajo colaborativo y acompañamiento en actividades académicas que requieran lectura o escritura.
Capacidad para comprender los temas tratados	Comprende explicaciones orales acordes a su edad; presenta mayor dificultad en tareas que requieren lectura o escritura autónoma.	Presentar información de manera visual, paso a paso, y verificar comprensión antes de iniciar la actividad.
Nivel de trabajo en el aula	Mantiene disposición para realizar actividades, aunque puede requerir apoyo para iniciar o finalizar tareas académicas.	Supervisión periódica, instrucciones segmentadas y refuerzo positivo por los avances logrados.
Capacidad de expresar necesidades	Expresa cuando necesita ayuda o cuando tiene dudas en las actividades escolares.	Motivar a que solicite apoyo cuando no comprenda una actividad y reforzar la confianza para realizar las tareas por sí misma.

Apoyo recibido por la profesional

Durante el acompañamiento se brindó orientación pedagógica a la docente frente a la implementación de ajustes razonables metodológicos, se comparte una lluvia de ideas de dichos ajustes enfatizando en segmentación de actividades, instrucciones claras, refuerzo positivo y estrategias de autorregulación. Se resalta que el estudiante presenta desempeño académico funcional y que los ajustes son de carácter preventivo y de apoyo atencional.

Compromisos para próximo seguimiento de aula

Para el próximo seguimiento se acuerda continuar realizando acompañamiento pedagógico a la estudiante en el aula, verificando la implementación de los ajustes sugeridos por parte de los docentes, especialmente aquellos relacionados con instrucciones claras y segmentadas, ubicación estratégica en el aula, uso de material visual y acompañamiento en actividades de lectura y escritura. Asimismo, se realizará seguimiento al uso adecuado de los anteojos durante la jornada escolar y al progreso en el reconocimiento de letras, números y organización de la escritura. Se espera también contar con el avance del proceso de valoración por neuropsicología, con el fin de obtener orientaciones más específicas que permitan fortalecer las estrategias pedagógicas y el acompañamiento institucional en su proceso de aprendizaje. De igual manera, se mantendrá comunicación con la acudiente para conocer avances en el apoyo desde el hogar y reforzar las actividades recomendadas.

Elaboró: Adriana Guzmán

Revisó:


Aprobó:

Cargo: Docente de APoyo


Cargo:


Cargo:

Liliana Duque

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

NOMBRE: Mathiws de Jesús Quirama	
DIRECCIÓN: San Diego	TELÉFONO: 3233384201
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada	
GRADO QUE CURSA: 7B Fecha de nacimiento: 09/10/2013 Edad: 12	
MOTIVO DE ASESORÍA: Trastorno del comportamiento Social	
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente (x) Estudiante ()	
Familia ()	
FECHA DE ASESORIA: 20 de Mayo de 2026 Documento: 1089387791	

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
<p>Se realiza asesoría al docente Diego García Grisales en relación con el estudiante Mathiws de Jesús Quirama Mina, quien presenta diagnóstico de trastorno del comportamiento social, evidenciándose dificultades en el control de impulsos y en la interacción con algunos compañeros, situación que ha generado quejas por comportamientos agresivos hacia compañeras del grupo. Durante la asesoría se dialoga sobre la importancia de realizar acompañamiento pedagógico que favorezca la regulación del comportamiento del estudiante, comprendiendo las dificultades que presenta en la convivencia escolar. Asimismo, se orienta al docente sobre la necesidad de fortalecer estrategias dentro del aula que promuevan el respeto, la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo de habilidades sociales. Como apoyo a este proceso, se realiza con el grupo una actividad pedagógica de convivencia, orientada a reflexionar sobre el buen trato, el respeto por los compañeros y la importancia de manejar adecuadamente las emociones en los espacios escolares</p>
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
<p>Se recomienda al docente establecer normas claras de convivencia dentro del aula, brindar instrucciones concretas y recordatorios permanentes sobre los comportamientos esperados, realizar seguimiento cercano al estudiante durante las actividades grupales y promover espacios de diálogo y mediación cuando se presenten conflictos. Asimismo, fortalecer el refuerzo positivo cuando el estudiante logre controlar sus impulsos o resolver situaciones de manera adecuada. Como compromiso, se acuerda continuar con el seguimiento del comportamiento del estudiante, mantener comunicación con la familia y reportar avances o dificultades con el fin de implementar estrategias que favorezcan el respeto, el autocontrol y la sana convivencia escolar.</p>

Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez Usuario: Diego García Grisales

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

NOMBRE: Stefany Muñoz Suarez
DIRECCIÓN: Cll 56 número 20-20 San Diego TELÉFONO: 3053012745
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: San Diego
GRADO QUE CURSA: 1C Fecha de nacimiento: 8 de Julio de 2018 Edad: 7
MOTIVO DE ASESORÍA: SIN DIAGNÓSTICO
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente (X) Estudiante () Familia ()
FECHA DE ASESORIA: 14 de Mayo de 2026 Documento: 1088040355

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
<p>Se realiza asesoría pedagógica a la docente del grado 1°C con el fin de socializar los resultados de la valoración pedagógica realizada a la estudiante Stefany Muñoz Suárez. Durante la valoración se observa que la estudiante presenta buen ritmo en la escritura y logra realizar las actividades propuestas, evidenciando habilidades acordes a su edad en varias áreas del desarrollo. Sin embargo, se identifican posibles dificultades visuales, ya que en diferentes momentos manifiesta dificultad para visualizar con claridad la información del tablero y de dispositivos como el celular, lo que puede influir en su desempeño al momento de copiar o seguir instrucciones visuales en clase. En el espacio de asesoría se dialoga con la docente sobre la importancia de realizar seguimiento al uso adecuado de sus anteojos, observar su comportamiento visual durante las actividades académicas y fortalecer estrategias de acompañamiento que faciliten su acceso a la información presentada en el aula. Asimismo, se informa que, aunque en la valoración pedagógica no se evidencian dificultades significativas en los procesos académicos, se sugiere remisión a neuropsicología con el fin de ampliar la valoración de los procesos de aprendizaje y recibir orientaciones que fortalezcan su acompañamiento escolar.</p>

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
<p>Se recomienda a la docente ubicar a la estudiante en un puesto cercano al tablero, verificar de manera periódica que utilice correctamente sus anteojos durante la jornada escolar y confirmar que logre visualizar adecuadamente la información presentada en el aula antes de iniciar las actividades. Asimismo, se sugiere brindar instrucciones claras y breves, verificar la comprensión de las consignas y acompañar la revisión de las actividades cuando estas impliquen copiar información del tablero. Como compromiso, la docente realizará seguimiento a las dificultades visuales observadas, registrará cualquier situación relacionada con la visualización de la información en el aula y mantendrá comunicación con orientación escolar para apoyar el proceso de remisión a neuropsicología y seguimiento del caso, con el fin de favorecer el bienestar y el adecuado proceso de aprendizaje de la estudiante.</p>

Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez Usuario: Lilitiana Patricia Duque



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

FORMATO DE ASESORÍA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

NOMBRE: Isabella Andreina Agraz Osorio

DIRECCIÓN: EL ENSUEÑO MZ 9 CASA 58 A **TELÉFONO:** 3165647232

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada

GRADO QUE CURSA: 0 **Fecha de nacimiento:** 5 De Noviembre de 2020 **Edad:** 5

MOTIVO DE ASESORÍA: valoración y acompañamiento pedagógico

BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante () Familia (X)

FECHA DE ASESORIA: 19 de Mayo de 2026 **Documento:** 1104848498

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Se realiza asesoría a la acudiente **Yakelin Andreina Osorio Perdomo**, madre de la estudiante **Isabella Andreina Agraz Osorio**, del grado **0A**, con el fin de socializar los resultados de la **valoración pedagógica realizada desde orientación escolar**. Durante la valoración se llevaron a cabo actividades de seguimiento de instrucciones, interacción con material pedagógico y observación de la participación y el lenguaje de la estudiante en el aula. Se evidencia que la estudiante **comprende indicaciones y participa en las actividades acordes a su edad**, presentando un desarrollo general dentro de los parámetros esperados. Sin embargo, se observa que en algunos momentos su **lenguaje no es completamente claro y puede presentar dificultad para mantener la atención durante periodos prolongados**, requiriendo llamados para retomar la actividad. Se explica a la madre que, aunque en la valoración pedagógica **no se evidencian dificultades significativas y su desarrollo se encuentra dentro de la normalidad para su edad**, se considera importante fortalecer el proceso de estimulación del lenguaje.

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se recomienda a la madre promover en casa **actividades de estimulación del lenguaje**, como lectura de cuentos, repetición de palabras, canciones infantiles, juegos de sonidos y conversaciones sencillas que motiven a la niña a expresar ideas y emociones. También se sugiere fortalecer **espacios de interacción y diálogo en familia**, permitiendo que la estudiante participe y se sienta escuchada. Aunque en la valoración se evidencia **normalidad en su desarrollo**, se realizará **remisión a valoración especializada** con el fin de obtener orientaciones adicionales que permitan fortalecer su proceso de comunicación. Como compromiso, la acudiente manifiesta que apoyará el proceso desde casa y estará atenta a las recomendaciones de los profesionales, mientras que desde la institución educativa se realizará **seguimiento al proceso de desarrollo y adaptación escolar de la estudiante**.

Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez

Usuario: Yakelin Andreina Osorio Perdomo



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA
FORMATO DE ASESORÍA
VERSIÓN: 02
FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

NOMBRE: JUAN JOSE COLORADO
DIRECCIÓN: CALLE 57 17 90 GUADUALITO TELÉFONO: 3135201873
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SAN DIEGO
GRADO QUE CURSA: 6C Fecha de nacimiento: 30 de Septiembre de 2012 Edad: 13
MOTIVO DE ASESORÍA: ASESORÍA TALENTOS
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante () Familia (X)
FECHA DE ASESORIA: 26 de Mayo de 2026 Documento: 1088019990


DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Se realiza asesoría a acudiente debido a las dificultades evidenciadas en el proceso académico y de participación en el aula, situación reportada por la docente Ángela María López Villegas. Según lo manifestado, el estudiante presenta dificultades en el lenguaje, poca realización de actividades en clase y ausencia de cumplimiento de tareas en casa, además de dejar frecuentemente el cuaderno, lo cual afecta el seguimiento de sus procesos escolares. Durante el acompañamiento se identifica la necesidad de fortalecer hábitos académicos, seguimiento familiar y apoyo externo que contribuya al desarrollo integral del estudiante. Asimismo, la docente informa que realizó citación a la madre de familia, a quien se le socializó la situación presentada y la importancia de brindar acompañamiento constante en el hogar.


RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se orienta a la madre de familia sobre la importancia de brindar acompañamiento constante al proceso académico y comunicativo del estudiante, teniendo en cuenta las dificultades asociadas al desarrollo del lenguaje y la comunicación evidenciadas en el diagnóstico. Se recomienda supervisar diariamente el cuaderno y las actividades escolares, fortalecer hábitos de estudio y lectura en casa, apoyar la finalización de tareas y reforzar instrucciones de manera clara y pausada. Asimismo, se enfatiza en la necesidad de activar oportunamente la ruta de salud a través de la EPS para acceder a valoración y acompañamiento especializado, entregando posteriormente a la institución educativa los conceptos y recomendaciones emitidos por los profesionales tratantes. La madre de familia se compromete a realizar mayor seguimiento al cumplimiento de actividades escolares, recordar diariamente los materiales y cuadernos del estudiante, fortalecer espacios de lectura en casa y gestionar el proceso de atención en salud requerido para favorecer el desarrollo integral y académico del estudiante

Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez **Usuario:** Sandra Moredo

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

NOMBRE: Madelein Pérez Ortiz
DIRECCIÓN: Panorama Country mz 9 casa 5 TELÉFONO: 3223231387
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada Sede San Diego
GRADO QUE CURSA: 1 Fecha de nacimiento: 29 de Junio de 2020 Edad: 5
MOTIVO DE ASESORÍA: DIFICULTAD PARA SOCIALIZAR
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante (x) Familia (X)
FECHA DE ASESORIA: 13 de Mayo de 2026 Documento: 1128911661

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
<p>Se realiza asesoría a la acudiente Johana Ortiz Marín, madre de la estudiante Madelein Pérez Ortiz (5 años), con el propósito de dialogar sobre el proceso observado en la institución educativa a partir de la remisión realizada por la docente. Durante el encuentro se socializan los resultados de la valoración pedagógica realizada en la cual se evidencia que la estudiante reconoce números y letras, escribe su nombre y presenta adecuado desarrollo motriz, por lo que no se identifican dificultades cognitivas ni motrices para su edad. Sin embargo, se comenta a la madre que la docente ha observado que la niña suele ser callada y le cuesta socializar por periodos prolongados con sus compañeros, además de manifestar incomodidad cuando otras personas toman sus pertenencias. En el espacio de diálogo con la estudiante también se evidencian expresiones de tristeza</p>
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
<p>Se recomienda a la madre promover en casa espacios de diálogo, escucha y acompañamiento afectivo, permitiendo que la niña exprese sus sentimientos frente a la pérdida de sus hermanos y validando sus emociones. También se sugiere fomentar momentos de juego, interacción con otros niños y actividades familiares, respetando el ritmo de la estudiante para relacionarse con los demás. Es importante fortalecer la seguridad y confianza de la niña, brindándole atención y tiempo de calidad cuando los padres estén en casa. Como compromiso, la acudiente se compromete a estar atenta al estado emocional de la estudiante, apoyar el proceso de valoración por psicología y mantener comunicación con la institución educativa, mientras que desde orientación escolar se realizará seguimiento al proceso socioemocional de la estudiante en el entorno escolar.</p>

Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez Usuario: Johana Ortiz Marín

Johana Ortiz



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA
FORMATO DE ASESORÍA
VERSIÓN: 02
FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

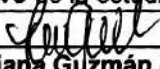
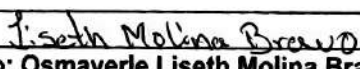
NOMBRE: Oriangelis Liseth Higuera Molina
DIRECCIÓN: CLL 54 18-81 SAN DIEGO TELÉFONO: 3218142611
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada
GRADO QUE CURSA: 0 Fecha de nacimiento: 26 de Agosto de 2020 Edad: 5
MOTIVO DE ASESORÍA: Trastorno mixto de las habilidades escolares
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante () Familia (X)
FECHA DE ASESORIA: 15 de Mayo de 2026 Documento: 7822658

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Se realiza asesoría a la acudiente **Osmayerle Liseth Molina Bravo**, madre de la estudiante **Oriangelis Liseth Higuera Molina**, del grado **0A**, con el fin de socializar los resultados de la **valoración pedagógica realizada desde orientación escolar**. Durante la valoración se realizaron actividades de seguimiento de instrucciones, reconocimiento de elementos, interacción con material pedagógico y observación del lenguaje y la participación en el aula. Se evidencia que la estudiante **sigue instrucciones, participa en las actividades y presenta un desarrollo general acorde a su edad**, sin observarse dificultades significativas a nivel cognitivo o motriz. No obstante, se comenta a la madre que la estudiante **presenta poca expresión verbal y suele mostrarse reservada al momento de comunicarse**, requiriendo estímulo para pronunciar palabras o expresar lo que piensa o siente. Por lo anterior, se dialoga sobre la importancia de fortalecer los espacios de estimulación del lenguaje tanto en el hogar como en el contexto escolar para favorecer su desarrollo comunicativo. .

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se recomienda a la madre promover en casa **actividades que estimulen el lenguaje**, como la lectura de cuentos, conversación sobre las actividades del día, juegos de repetición de palabras, canciones infantiles y preguntas sencillas que motiven a la niña a expresar ideas y emociones. Asimismo, se sugiere fortalecer los **espacios de interacción con otros niños** que favorezcan la comunicación y la confianza. Como compromiso, la acudiente manifiesta que apoyará el proceso de estimulación del lenguaje en casa y mantendrá comunicación con la institución para conocer los avances de la estudiante. Desde orientación escolar se realizará **seguimiento al proceso de adaptación y desarrollo comunicativo** de la estudiante.

Profesional:  Luz Adriana Guzmán Pérez Usuario:  Osmayerle Liseth Molina Bravo



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

FORMATO DE ASESORÍA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

NOMBRE: Stefany Muñoz Suarez

DIRECCIÓN: Cll 56 número 20-20 San Diego **TELÉFONO:** 3053012745

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada Sede San Diego

GRADO QUE CURSA: 9 **Fecha de nacimiento:** 8 de Julio de 2018 **Edad:** 7

MOTIVO DE ASESORÍA: ACTIVACIÓN RUTA DE INCLUSIÓN

BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante () Familia (x)

FECHA DE ASESORIA: 13 de Mayo de 2026 **Documento:** 1088040355

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Lucila María Muñoz Cano, madre de la estudiante **Stefany Muñoz Suárez**, del grado 1°C, se le indica remisión con el propósito de socializar las observaciones realizadas en el aula frente al proceso académico de la estudiante. Se informa que se realizó una **valoración pedagógica**, en la cual se evidenció un desempeño acorde durante el acompañamiento directo; sin embargo, de acuerdo con los reportes de la docente, se han identificado algunas dificultades en el **reconocimiento de letras y números, así como omisiones e inversión de grafemas y números en el proceso de escritura**, además de la tendencia a copiar de sus compañeros para cumplir con las actividades propuestas. También se dialogó sobre la importancia del **uso adecuado de los anteojos durante la jornada escolar**, ya que en ocasiones la estudiante no los utiliza correctamente. Teniendo en cuenta lo anterior, se orienta a la acudiente sobre la importancia de fortalecer desde el hogar los procesos básicos de aprendizaje y se informa la **remisión a valoración por neuropsicología**, con el fin de evaluar de manera más específica los procesos cognitivos relacionados con el aprendizaje. .


RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se recomienda a la acudiente acompañar a la estudiante en casa mediante actividades sencillas que fortalezcan el **reconocimiento de letras, números, lectura inicial y escritura**, como lectura de cuentos cortos, identificación de letras y números en el entorno, juegos didácticos y ejercicios de escritura guiada. Asimismo, se sugiere establecer **rutinas de estudio en casa con tiempos cortos y constantes**, supervisar el **uso adecuado de los anteojos**, fomentar la autonomía de la estudiante al momento de realizar sus tareas y mantener **comunicación permanente con la docente** para hacer seguimiento a su proceso académico. Igualmente, se recomienda realizar la **valoración por neuropsicología** para contar con orientaciones profesionales que permitan fortalecer su proceso de aprendizaje.

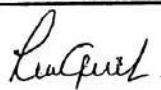
La acudiente se compromete a **acompañar y reforzar en casa las actividades académicas de la estudiante**, supervisar el uso adecuado de los anteojos durante las actividades de lectura y escritura, fomentar hábitos de estudio y apoyar el desarrollo de actividades que fortalezcan el reconocimiento de letras y números. Asimismo, se compromete a **gestionar la valoración por neuropsicología** y compartir con la institución educativa los resultados y recomendaciones emitidas por el profesional de salud, con el fin de articular estrategias de acompañamiento que favorezcan el proceso formativo de la estudiante.


Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez **Usuario:** Lucila María Muñoz Cano,

Lucila

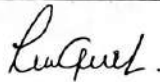
 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	


NOMBRE: Thomas Galeano Vélez	
DIRECCIÓN: MANZANA 29 CS 8A PRIMAVERA AZUL	TELÉFONO: 3217539307
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada	
GRADO QUE CURSA: 9B Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 2011 Edad: 13	
MOTIVO DE ASESORÍA: Remisión por Docente para verificar posibles barreras	
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante () Familia (x)	
FECHA DE ASESORIA: 26 de Mayo de 2026 Documento: 1128906946	

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
<p>Se reporta al acudiente de Thomas Galeano Vélez, grado 9ºB, y de acuerdo con la valoración, el estudiante presenta un desempeño acorde a su edad y ritmo de desarrollo; sin embargo, debido a las dificultades evidenciadas y a la solicitud del docente, se considera pertinente realizar remisión al servicio de neuropsicología con el propósito de profundizar en la valoración de los procesos asociados al aprendizaje.</p>
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
<p>Se orienta al acudiente para que gestione una cita médica a través de su EPS, con el fin de activar la remisión a valoración por neuropsicología. Una vez realizada la valoración, se solicita entregar a la institución educativa los resultados y recomendaciones emitidas por el especialista, con el propósito de realizar el respectivo seguimiento. Se recomienda al estudiante fortalecer la práctica de la escritura procurando mejorar la legibilidad de la letra y el uso adecuado del espacio en el cuaderno, mientras que desde el aula se sugiere brindar instrucciones claras, pausadas y verificar la comprensión de las mismas. La institución realizará seguimiento al proceso académico del estudiante.</p>

Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez Usuario: JOHANA andrea galeano velez

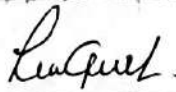
 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

NOMBRE: Yulitza Benjumea Londoño	
DIRECCIÓN: PLAN 4 CS 34 CAMILO TORRES	TELÉFONO: 3136395892
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SAN DIEGO	
GRADO QUE CURSA: 8C Fecha de nacimiento: 15 de Diciembre 2009 Edad: 16	
MOTIVO DE ASESORÍA: Remisión por Docente para verificar posibles barreras	
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente ()	Estudiante () Familia (x)
FECHA DE ASESORIA: 25 de Mayo de 2026 Documento: 1085817017	


DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
<p>Se realiza asesoría a la acudiente de la estudiante Yulitza Benjumea Londoño del grado 8°C, con el fin de socializar las dificultades observadas durante el desarrollo del año escolar, relacionadas principalmente con la atención y concentración durante las explicaciones en clase, lo que en ocasiones impide que la estudiante finalice las actividades propuestas y se refleja en su rendimiento académico. Se informa que, de acuerdo con la asesoría realizada, la estudiante presenta condiciones cognitivas acordes a su edad y etapa de desarrollo; sin embargo, teniendo en cuenta el reporte del docente frente a las dificultades persistentes en los procesos de atención y desempeño académico, se considera pertinente realizar remisión al servicio de neuropsicología para ampliar la valoración de los procesos asociados al aprendizaje. .</p>
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
<p>La acudiente se compromete a gestionar una cita médica a través de su EPS para activar la remisión a valoración por neuropsicología y posteriormente presentar a la institución educativa los resultados y recomendaciones emitidas por el especialista, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente. Se recomienda fortalecer en casa hábitos de estudio, acompañar a la estudiante en la organización de sus tareas y promover espacios que favorezcan la concentración y el cumplimiento de las actividades académicas. La institución educativa continuará realizando seguimiento al proceso escolar de la estudiante.</p>

Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez Usuario: <i>Maria Sdfira Londoño Moreno</i>

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

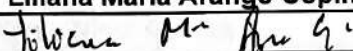
NOMBRE: Valerie Valencia Cárdenas	
DIRECCIÓN: MZ 16 CASA 48 Primavera Azul	TELÉFONO: 3233384201
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada	
GRADO QUE CURSA: 7B Fecha de nacimiento: 20 de octubre de 2010 Edad: 15	
MOTIVO DE ASESORÍA: Trastorno específico de aprendizaje escolar y Déficit de Atención.	
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante () Familia (x)	
FECHA DE ASESORIA: 27 de Mayo de 2026 Documento: 1089101338	

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
<p>Se realiza asesoría al acudiente de la estudiante Valerie Valencia Cárdenas, del grado 8°C, con el propósito de informar sobre el proceso académico y comportamental observado en el aula. Se socializa que la estudiante presenta dificultades en la atención durante las explicaciones, se distrae con facilidad, en ocasiones distrae a sus compañeros y presenta dificultad para seguir instrucciones, lo cual afecta el desarrollo adecuado de las actividades académicas. Asimismo, se recuerda que desde la primera reunión de padres realizada el 4 de febrero, la docente informó sobre la importancia de actualizar los informes médicos, teniendo en cuenta que en el SIMAT la estudiante aparece registrada con Trastorno Específico del Aprendizaje Escolar y Déficit de Atención. También se deja constancia de que la estudiante no estuvo vinculada a la institución educativa durante el año 2025, situación que puede influir en su proceso de adaptación y desempeño actual. Durante la asesoría se orienta al acudiente sobre la importancia del acompañamiento en casa, el seguimiento a las actividades escolares y la necesidad de contar con valoración y seguimiento profesional que permita orientar adecuadamente el proceso educativo de la estudiante.</p>
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
<p>Se recomienda al acudiente realizar la actualización de los informes médicos y presentar los soportes correspondientes a la institución educativa, con el fin de orientar de manera adecuada el proceso pedagógico de la estudiante. Asimismo, se sugiere fortalecer el acompañamiento en casa, supervisar el cumplimiento de tareas y hábitos de estudio, y fomentar rutinas que favorezcan la concentración y la organización académica. Como compromiso, el acudiente manifiesta su disposición para realizar el seguimiento correspondiente, apoyar el proceso escolar de la estudiante y mantener comunicación con la institución educativa para informar avances o dificultades que se presenten durante el proceso académico.</p>

Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez Usuario: Valerie Valencia Cárdenas

MARIA Ferneda

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

NOMBRE: Ketsy Nicol Garcez
DIRECCIÓN: El ensueño TELÉFONO: 3116318865
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada Sede San Diego
GRADO QUE CURSA: 9 Fecha de nacimiento: 26 de octubre de 2010 Edad: 15
MOTIVO DE ASESORÍA: ACTIVACIÓN RUTA DE INCLUSIÓN
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante () Familia (x)
FECHA DE ASESORIA: 4 de Mayo de 2026 Documento: 1086635609

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
<p>Se realiza asesoría a la madre de la estudiante en compañía de la rectora, con el propósito de analizar la situación actual y identificar posibles factores y estrategias que permitan la permanencia de la estudiante en la institución educativa, teniendo en cuenta las reiteradas faltas a las normas de convivencia. Durante el encuentro se revisan los reportes realizados por los docentes y las observaciones registradas por el Comité de Convivencia, relacionados con incumplimientos a los acuerdos institucionales y dificultades en el comportamiento dentro del entorno escolar. En este espacio se dialoga con la madre sobre la importancia de fortalecer el acompañamiento familiar, articular el proceso con los profesionales de salud que atienden a la estudiante y promover estrategias conjuntas entre familia e institución que favorezcan cambios conductuales, el cumplimiento de las normas y la continuidad de su proceso formativo.</p>
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
<p>La madre se compromete a continuar con el proceso médico y asistir a las citas programadas con psiquiatría y psicología, garantizar la adherencia al tratamiento farmacológico según prescripción médica, mantener comunicación permanente con la institución educativa para informar avances o dificultades en el proceso de la estudiante, y articular el acompañamiento con ICBF. Por parte de la institución se realizará seguimiento al caso a través de coordinación y orientación escolar, acompañamiento pedagógico mediante los ajustes razonables registrados en el PIAR, y comunicación con los docentes para favorecer estrategias de contención emocional, regulación de impulsos y adecuado manejo de situaciones de convivencia dentro del aula.</p>
Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez Usuario: Liliana María Arango Ospina 



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

FORMATO DE ASESORÍA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

NOMBRE: Rios Camelo Deisy Lorena

DIRECCIÓN: El martillo Mz Q casa 4 **TELÉFONO:** 3217549615, 3105310647

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada Sede San Diego

GRADO QUE CURSA: 10c **Fecha de nacimiento:** 24 de octubre de 2009 **Edad:** 16

MOTIVO DE ASESORÍA: SEGUIMIENTO

BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante () Familia (X)

FECHA DE ASESORIA: 5 de Mayo de 2026 **Documento:** 1088008516


DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Durante el espacio de orientación se brinda asesoría al acudiente de la estudiante con el fin de realizar seguimiento a su estado emocional y proceso académico. Se informa que la estudiante manifiesta encontrarse actualmente en tratamiento médico y tomando **fluoxetina**, por lo cual se orienta al acudiente sobre la importancia de garantizar la **toma del medicamento en horas de la mañana, preferiblemente después del desayuno y en un mismo horario cada día**, siguiendo estrictamente las indicaciones del profesional de salud y evitando suspenderlo sin valoración médica. La estudiante refiere que su estado de ánimo se ha mantenido **estable, tranquila y generalmente alegre**, sin presentar alteraciones emocionales recientes. No obstante, se evidencia que **no se encuentra actualmente en proceso terapéutico**, por lo cual se recomienda al acudiente **gestionar una valoración por neuropsicología a través de la EPS Asmed Salud**, con el fin de evaluar con mayor profundidad los procesos cognitivos, emocionales y de aprendizaje que puedan estar influyendo en algunas dificultades académicas reportadas. A nivel escolar, la estudiante manifiesta dificultades para **trabajar en equipo, realizar exposiciones, hablar en público, elaborar reseñas en el área de sociales y comprender algunos temas en trigonometría**, por lo que se sugiere continuar fortaleciendo estrategias de acompañamiento y apoyo tanto desde el hogar como desde la institución educativa. .

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se orienta al acudiente en la importancia de **acompañar y supervisar el proceso académico de la estudiante**, promoviendo espacios de estudio tranquilos, apoyo en la organización de tareas y motivación para fortalecer su confianza al participar en actividades escolares. Se recomienda **reforzar en casa habilidades de comunicación y seguridad personal**, animándola a expresar sus ideas y practicar exposiciones o presentaciones breves en un ambiente de confianza. Asimismo, es importante **gestionar oportunamente las citas médicas y de neuropsicología con la EPS**, realizar seguimiento al tratamiento indicado por los profesionales de salud y mantener comunicación constante con la institución educativa para informar avances o dificultades que puedan presentarse. También se sugiere **fortalecer la autoestima de la estudiante, reconocer sus esfuerzos y evitar presiones excesivas**, favoreciendo un ambiente familiar de apoyo y comprensión.

Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez **Usuario:** Maria Cercado de Ospina

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

NOMBRE: JUAN PABLO CALVO RENGIFO
DIRECCIÓN: CALLE 54 22-57 SAN DIEGO TELÉFONO: 3235242782
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada
GRADO QUE CURSA: 10 Fecha de nacimiento: 10 ENERO 2011 Edad: 15
MOTIVO DE ASESORÍA: Trastorno mixto de las habilidades escolares
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante () Familia (x)
FECHA DE ASESORIA: 13 De Mayo de 2026 Documento: 1128906762

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
<p>Se realiza nueva asesoría con la madre del estudiante Juan Pablo Calvo con el fin de socializar el acta de acuerdos y compromisos establecidos para fortalecer el acompañamiento del estudiante en el ámbito académico, de salud y de convivencia. Durante el encuentro se dialoga nuevamente sobre la situación médica asociada al tratamiento hormonal que actualmente recibe el estudiante y los efectos secundarios que este ha generado, los cuales han influido en algunas ausencias escolares y en su rendimiento académico. Asimismo, se revisa la importancia de realizar seguimiento al proceso académico del estudiante, teniendo en cuenta que durante el primer periodo del grado décimo ha presentado pérdida de algunas asignaturas y no asistió a los espacios de recuperación programados. También se aborda la situación relacionada con el uso de vapor, recordando que esta conducta afecta las normas de convivencia institucional. En este espacio se explica a la madre que el acta busca establecer compromisos conjuntos entre la familia, el estudiante y la institución para favorecer su bienestar, continuidad en el proceso educativo y cumplimiento de las normas escolares.</p>
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
<p>Se recomienda cita de control con medicina general, endocrinología, urología y psicología, además de realizar seguimiento al proceso académico, teniendo en cuenta que el estudiante no asistió a las recuperaciones programadas. La madre se compromete a hacer seguimiento al proceso con la coordinación académica, estar pendiente del proceso escolar del estudiante, continuar el tratamiento médico y asistir a las citas de control</p>
Profesional: <i>Luz Adriana Guzmán Pérez</i> Usuario: Sandra Milena Rengifo
<i>Sandra Milena Rengifo G.</i>



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

FORMATO DE ASESORÍA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

NOMBRE: Mathiws de Jesús Quirama

DIRECCIÓN: San Diego CLL 53 CRA 22-7 PS 1

TELÉFONO: 3233384201

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada

GRADO QUE CURSA: 7B **Fecha de nacimiento:** 10/09/2013 **Edad:** 12

MOTIVO DE ASESORÍA: Orientación y acompañamiento

BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () **Estudiante ()** **Familia (X)**

FECHA DE ASESORIA: 21 de mayo de 2026 **Documento:** 1089387791

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Se realiza asesoría con el acudiente del estudiante **Mathius de Jesús Quirama**, con el propósito de socializar las situaciones reportadas en el contexto escolar relacionadas con dificultades en la interacción con algunos compañeros, especialmente en el manejo de la incomodidad frente al contacto físico y en algunas respuestas impulsivas dentro del aula. Durante el encuentro se brindan orientaciones sobre la importancia de fortalecer en el estudiante habilidades para el reconocimiento y manejo de las emociones, el autocontrol y la comunicación asertiva, favoreciendo relaciones respetuosas con sus pares. De igual manera, teniendo en cuenta el antecedente diagnóstico de **Trastorno del comportamiento social en la niñez, no especificado**, se recomienda al acudiente gestionar **valoración y seguimiento con un profesional especialista en salud mental infantil (psicología o psiquiatría)**, con el fin de recibir orientaciones específicas que contribuyan a su proceso de desarrollo socioemocional y comportamiento en el contexto escolar y familiar. Asimismo, se informa que el estudiante continuará siendo acompañado desde el **programa de educación inclusiva de la institución**, dejando constancia mediante **acta de acuerdos**, en la cual se establecen compromisos de acompañamiento por parte de la familia y la institución para favorecer el bienestar del estudiante, el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales y la convivencia escolar.


RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se recomienda al acudiente fortalecer en el estudiante pautas de respeto, manejo adecuado de las emociones y estrategias de comunicación asertiva, promoviendo en el hogar espacios de diálogo que le permitan expresar de manera adecuada sus incomodidades o situaciones de conflicto. Asimismo, se sugiere realizar **valoración y seguimiento con un profesional especialista en salud mental infantil (psicología o psiquiatría)**, teniendo en cuenta el diagnóstico de **Trastorno del comportamiento social en la niñez, no especificado**, con el fin de recibir orientaciones que favorezcan su desarrollo socioemocional y su comportamiento en el entorno escolar. El acudiente se compromete a realizar acompañamiento permanente al proceso del estudiante, reforzar en casa las orientaciones brindadas por la institución, mantener comunicación con docentes y coordinación para el seguimiento del caso, gestionar la valoración con el profesional especialista y cumplir con los acuerdos establecidos en el **acta del programa de educación inclusiva**, con el propósito de contribuir al bienestar del estudiante y al fortalecimiento de su convivencia escolar.


Luz Guzmán

DIANA PAOLA MINA

Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez **Usuario:** Diana Paola Mina

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

NOMBRE: JUAN JOSE COLORADO	
DIRECCIÓN: CALLE 57 17 90 GUADUALITO	TELÉFONO: 3135201873
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SAN DIEGO	
GRADO QUE CURSA: 6C Fecha de nacimiento: 30 de Septiembre de 2012 Edad: 13	
MOTIVO DE ASESORÍA: ASESORÍA TALENTOS	
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente ()	Estudiante (x) Familia ()
FECHA DE ASESORIA: 26 de Mayo de 2026 Documento: 1088019990	

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
Se realiza asesoría pedagógica al estudiante con el propósito de dialogar sobre su desempeño académico, participación en clase y compromiso frente a las actividades escolares. Durante el espacio de acompañamiento se conversa con el estudiante acerca de la importancia de realizar las actividades propuestas en el aula, cumplir con las tareas asignadas y portar diariamente sus materiales y cuadernos para favorecer su proceso de aprendizaje. Asimismo, se orienta al estudiante sobre la necesidad de fortalecer hábitos de estudio, atención y responsabilidad académica, promoviendo una actitud más participativa y comprometida dentro del entorno escolar. El estudiante manifiesta comprensión frente a las orientaciones brindadas y disposición para mejorar su desempeño y participación en clase.
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
El estudiante se compromete a traer diariamente sus cuadernos y materiales escolares, realizar las actividades propuestas en clase y cumplir con las tareas asignadas en casa. Asimismo, manifiesta disposición para participar activamente en las clases, fortalecer el hábito de lectura diaria y atender las orientaciones brindadas por los docentes. La institución educativa realizará seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos y continuará brindando acompañamiento pedagógico al estudiante. .
 Juan José Colorado
Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez Usuario: JUAN JOSE COLORADO



MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN		
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA		
FORMATO DE ASESORÍA	VERSIÓN: 02 FV: 06/2024	

NOMBRE: Madelein Pérez Ortiz
DIRECCIÓN: Panorama Country mz 9 casa 5 TELÉFONO: 3223231387
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada Sede San Diego
GRADO QUE CURSA: 1 Fecha de nacimiento: 29 de Junio de 2020 Edad: 5
MOTIVO DE ASESORÍA: DIFICULTAD PARA SOCIALIZAR
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante (x) Familia (X)
FECHA DE ASESORIA: 13 de Mayo de 2026 Documento: 1128911661


DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Se realiza acompañamiento y asesoría a la estudiante **Madelein Pérez Ortiz, de 5 años**, con el propósito de valorar aspectos de su desarrollo académico, social y emocional, a partir de la remisión realizada por la docente titular. Durante la valoración pedagógica se observa que la estudiante **reconoce números y letras, escribe su nombre y presenta adecuado manejo motriz**, evidenciando habilidades acordes a su edad en los procesos de aprendizaje inicial, por lo que **no se identifican dificultades cognitivas ni motrices**. No obstante, la docente manifiesta preocupación debido a que la estudiante **suele ser callada y presenta dificultad para socializar de manera prolongada con sus compañeros**, mostrando incomodidad cuando otras personas toman o manipulan sus pertenencias. Durante el espacio de diálogo la estudiante se muestra tranquila, pero expresa **sentimientos de tristeza al hablar sobre el fallecimiento de sus hermanos**, situación que puede estar influyendo en su estado emocional y en su forma de relacionarse con los demás. Adicionalmente, se identifica que los padres **trabajan durante gran parte del día**, lo que podría generar sentimientos de nostalgia o necesidad de mayor acompañamiento afectivo

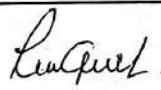
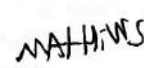
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se recomienda continuar fortaleciendo en la estudiante **espacios de expresión emocional, acompañamiento afectivo y actividades de Integración gradual con sus compañeros**, respetando su ritmo para establecer relaciones sociales sin generar presión. En el aula se sugiere promover **actividades cooperativas, juegos guiados y estrategias que favorezcan la confianza y el sentido de pertenencia al grupo**, reforzando positivamente sus intentos de participación. Asimismo, se recomienda a la familia procurar **espacios de diálogo y acompañamiento emocional en casa**, permitiendo que la niña exprese sus sentimientos frente a la pérdida de sus hermanos y fortaleciendo los vínculos afectivos. Como compromiso, desde orientación escolar se realizará **seguimiento al proceso socioemocional de la estudiante**, manteniendo comunicación con la docente y la acudiente para observar su adaptación y bienestar en el contexto escolar.

Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez Usuario: Madelein Pérez Ortiz <i>Madiep</i>

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

NOMBRE: Mathiws de Jesús Quirama
DIRECCIÓN: San Diego CLL 53 CRA 22-7 PS 1 TELÉFONO: 3233384201
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada
GRADO QUE CURSA: 7B Fecha de nacimiento: 10/09/2013 Edad: 12
MOTIVO DE ASESORÍA: Orientación y acompañamiento
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante (x) Familia ()
FECHA DE ASESORIA: 21 de mayo de 2026 Documento: 1089387791

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
<p>Se realiza un espacio de diálogo y acompañamiento con el estudiante Mathius de Jesús Quirama, con el propósito de escuchar su versión frente a las situaciones reportadas en el aula y orientar sobre la importancia del respeto y la convivencia con sus compañeros. Durante la asesoría, el estudiante manifiesta que se siente incómodo cuando algunos compañeros lo tocan sin su consentimiento, lo que en ocasiones le genera reacciones impulsivas o respuestas inadecuadas. A partir de ello, se brindan orientaciones relacionadas con el reconocimiento y manejo de las emociones, enfatizando en la importancia de expresar sus molestias de manera tranquila y respetuosa, evitando el uso de lenguaje ofensivo o actitudes agresivas. Asimismo, se dialoga sobre la necesidad de fortalecer habilidades de comunicación asertiva y de buscar apoyo en docentes o directivos cuando se presenten situaciones que le generen incomodidad o conflicto con sus compañeros.</p>
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
<p>El estudiante se compromete a expresar de manera respetuosa cuando alguna situación o acción de sus compañeros le genere incomodidad, utilizando el diálogo como principal herramienta para resolver los conflictos. Asimismo, se compromete a evitar el uso de palabras ofensivas o conductas agresivas hacia sus compañeros y a procurar mantener un trato respetuoso dentro y fuera del aula. De igual manera, manifiesta su disposición para participar en las orientaciones brindadas por la institución relacionadas con el manejo de las emociones y la convivencia escolar, buscando mejorar sus relaciones interpersonales y su comportamiento en el entorno educativo.</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>
Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez Usuario: Mathiws de Jesús Quirama



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

FORMATO DE ASESORÍA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

NOMBRE: Stefany Muñoz Suarez

DIRECCIÓN: Cll 56 número 20-20 San Diego **TELÉFONO:** 3053012745

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada Sede San Diego

GRADO QUE CURSA: 9 **Fecha de nacimiento:** 8 de Julio de 2018 **Edad:** 7

MOTIVO DE ASESORÍA: ACTIVACIÓN RUTA DE INCLUSIÓN

BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () **Estudiante (x)** **Familia ()**

FECHA DE ASESORIA: 13 de Mayo de 2026 **Documento:** 1088040355

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Se realiza espacio de acompañamiento con la estudiante **Stefany Muñoz Suárez**, del grado **1°C**, con el propósito de brindarle orientación frente a su proceso académico y fortalecer su confianza en la realización de las actividades escolares. Durante el proceso se realizó **valoración pedagógica**, en la cual se observó su desempeño en actividades relacionadas con el reconocimiento de letras, números, lectura y escritura. En el acompañamiento se dialoga con la estudiante de manera acorde a su edad sobre la importancia de prestar atención a las explicaciones de la docente, intentar resolver las actividades por sí misma y pedir ayuda cuando tenga dudas, evitando copiar de sus compañeros. Asimismo, se le orienta sobre la importancia de practicar la lectura y la escritura, reconocer letras y números con calma y utilizar correctamente sus **anteojos durante las clases**, con el fin de facilitar la realización de las actividades y favorecer su aprendizaje.


RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se recomienda a la estudiante escuchar con atención las indicaciones de la docente, participar activamente en las actividades del aula, practicar con frecuencia la lectura y escritura de letras y números, y pedir ayuda cuando tenga alguna dificultad en lugar de copiar a sus compañeros. De igual manera, se le recuerda la importancia de usar correctamente sus **anteojos** durante las actividades académicas y mantener una actitud de esfuerzo y disposición frente a su proceso de aprendizaje

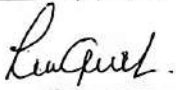
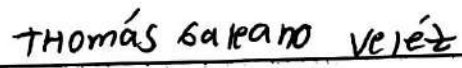
La estudiante se compromete a **realizar sus actividades con mayor atención y esfuerzo**, intentar resolver los ejercicios por sí misma, participar en las actividades de lectura y escritura que se realicen en el aula y utilizar adecuadamente sus **anteojos durante la jornada escolar**. Asimismo, se compromete a pedir apoyo a la docente cuando tenga dificultades y a practicar en casa el reconocimiento de letras y números para fortalecer su proceso académico.


Luz Adriana Guzmán Pérez
Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez **Usuario:** Stefany Muñoz Suarez

STEFANY
MUÑOZ

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

NOMBRE: Thomas Galeano Vélez	
DIRECCIÓN: MANZANA 29 CS 8A PRIMAVERA AZUL	TELÉFONO: 3217539307
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada	
GRADO QUE CURSA: 9B Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 2011 Edad: 13	
MOTIVO DE ASESORÍA: Remisión por Docente para verificar posibles barreras	
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante (x) Familia ()	
FECHA DE ASESORIA: 26 de Mayo de 2026 Documento: 1128906946	

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
<p>Se realiza asesoría pedagógica al estudiante Thomas Galeano Vélez del grado 9°B, debido a las dificultades reportadas por el docente en relación con su proceso de escritura y comprensión de instrucciones. En el aula se evidencia que el estudiante presenta letra poco clara, lo que dificulta la lectura de sus producciones escritas, además de un manejo inadecuado del espacio en la hoja. Asimismo, según lo manifestado por el docente, se observan dificultades para discriminar algunos sonidos de las palabras y para comprender instrucciones cuando estas se brindan de manera verbal. Al aplicar la valoración se encuentra que el estudiante presenta un desempeño acorde a su edad y ritmo de desarrollo; sin embargo, teniendo en cuenta las dificultades reportadas por la docente, se considera pertinente realizar remisión al servicio de neuropsicología con el fin de profundizar en la evaluación de los procesos asociados al aprendizaje.</p>
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
<p>Se orienta al acudiente para que gestione una cita médica a través de su EPS, con el fin de activar la remisión a valoración por neuropsicología. Una vez realizada la valoración, se solicita entregar a la institución educativa los resultados y recomendaciones emitidas por el especialista, con el propósito de realizar el respectivo seguimiento. Se recomienda al estudiante fortalecer la práctica de la escritura procurando mejorar la legibilidad de la letra y el uso adecuado del espacio en el cuaderno, mientras que desde el aula se sugiere brindar instrucciones claras, pausadas y verificar la comprensión de las mismas. La institución realizará seguimiento al proceso académico del estudiante.</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: left;">  Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez </div> <div style="text-align: right;">  Usuario: Thomas Galeano Vélez </div> </div>

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	



NOMBRE: Valerie Valencia Cárdenas	
DIRECCIÓN: MZ 16 CASA 48 Primavera Azul	TELÉFONO: 3207390983
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada	
GRADO QUE CURSA: 7B Fecha de nacimiento: 20 de octubre de 2010 Edad: 15	
MOTIVO DE ASESORÍA: Trastorno específico de aprendizaje escolar y Déficit de Atención.	
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante (x) Familia ()	
FECHA DE ASESORIA: 26 de Mayo de 2026 Documento: 1089101338	

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA


Se realiza asesoría a la estudiante **Valerie Valencia Cárdenas**, del grado 8°C, con el fin de orientar su proceso académico y comportamental dentro del aula. Durante el acompañamiento se dialoga con la estudiante sobre las dificultades observadas en clase, evidenciándose que **durante las explicaciones se distrae con facilidad, no atiende de manera constante, busca distraerse y en ocasiones distrae a los compañeros que se encuentran cerca**, lo que afecta el desarrollo de las actividades académicas y el ambiente de aprendizaje. Asimismo, se evidencia dificultad para **seguir instrucciones y mantener la atención durante el desarrollo de las tareas escolares**. Se orienta a la estudiante sobre la importancia de fortalecer su **responsabilidad frente al proceso académico, la atención durante las clases y el respeto por el espacio de aprendizaje de sus compañeros**. De igual manera, se le explica la importancia de realizar las actividades propuestas, participar de manera adecuada en clase y solicitar apoyo cuando presente dudas. Se deja constancia de que **la estudiante no estuvo vinculada a la institución educativa durante el año 2025**, lo cual puede influir en su proceso de adaptación escolar. De acuerdo con el reporte del SIMAT, la estudiante aparece registrada con **Trastorno Específico del Aprendizaje Escolar y Déficit de Atención**, situación que requiere seguimiento y acompañamiento en su proceso educativo.

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se recomienda a la estudiante **prestar mayor atención durante las explicaciones del docente, evitar distraerse o distraer a sus compañeros y seguir las instrucciones dadas para el desarrollo de las actividades académicas**. Asimismo, se le orienta para **organizar su cuaderno, registrar las actividades de clase y solicitar apoyo cuando no comprenda alguna explicación**. Como compromiso, la estudiante manifiesta su disposición para **mejorar su comportamiento en el aula, mantener una actitud más atenta durante las clases y participar de manera adecuada en las actividades escolares**. Por parte de la institución educativa, se continuará realizando **seguimiento pedagógico y acompañamiento a su proceso**, y se reitera al acudiente la **importancia de actualizar los informes médicos**, con el fin de contar con orientaciones profesionales que favorezcan el proceso de aprendizaje de la estudiante.


Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez **Usuario:** Valerie Valencia Cárdenas 


MARIA FERNANDA

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

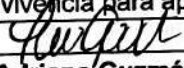
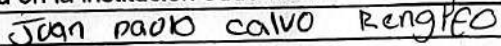
NOMBRE: Yulitza Benjumea Londoño		
DIRECCIÓN: PLAN 4 CS 34 CAMILO TORRES		TELÉFONO: 3136395892
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SAN DIEGO		
GRADO QUE CURSA: 8C Fecha de nacimiento: 15 de Diciembre 2009 Edad: 16		
MOTIVO DE ASESORÍA: Remisión por Docente para verificar posibles barreras		
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente ()	Estudiante (x)	Familia ()
FECHA DE ASESORIA: 25 de Mayo de 2026		Documento: 1085817017


DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA	
<p>Se realiza asesoría a la estudiante Yulitza Benjumea Londoño del grado 8°C, debido al reporte de la docente sobre las dificultades observadas durante el desarrollo del año escolar relacionadas con la atención y la concentración durante las explicaciones en clase, lo que conlleva a que en varias ocasiones no finalice las actividades propuestas y presente bajo rendimiento académico. De acuerdo con la asesoría, se evidencia que la estudiante presenta condiciones cognitivas acordes a su edad y etapa de desarrollo. No obstante, teniendo en cuenta el reporte realizado por el docente frente a las dificultades persistentes en los procesos de atención y desempeño académico, se considera pertinente realizar remisión al servicio de neuropsicología, con el fin de profundizar en la valoración de los procesos asociados al aprendizaje y brindar orientaciones que favorezcan su proceso escolar.</p>	
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS	
<p>Se orienta a la estudiante y a su acudiente sobre la importancia de realizar la valoración especializada. El acudiente deberá gestionar una cita médica a través de su EPS para activar la remisión a neuropsicología. Una vez realizada la valoración, se solicita entregar a la institución educativa los resultados y recomendaciones del especialista para realizar el seguimiento correspondiente y, de ser necesario, establecer estrategias de apoyo en el aula. Se recomienda a la estudiante fortalecer hábitos de estudio, procurar mantener la atención durante las explicaciones y finalizar las actividades asignadas, mientras que desde el aula se continuará realizando acompañamiento y seguimiento a su proceso académico.</p>	
<p><i>Luz Adriana Guzmán Pérez</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Yuli</i></p>	
Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez	Usuario: Yulitza Benjumea Londoño

Maria Sol Fiva Londoño Moreno

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

NOMBRE: JUAN PABLO CALVO RENGIFO
DIRECCIÓN: CALLE 54 22-57 SAN DIEGO TELÉFONO: 3235242782
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada
GRADO QUE CURSA: 10 Fecha de nacimiento: 10 ENERO 2011 Edad: 15
MOTIVO DE ASESORÍA: Trastorno mixto de las habilidades escolares
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante (x) Familia ()
FECHA DE ASESORIA: 14 de Mayo de 2026 Documento: 1128906762

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
<p>Se realiza espacio de asesoría con el estudiante Juan Pablo Calvo con el propósito de dialogar sobre su proceso académico, su bienestar personal y el cumplimiento de las normas de convivencia de la institución educativa. Durante el encuentro se reflexiona con el estudiante sobre su desempeño escolar en el grado décimo, teniendo en cuenta que durante el primer periodo se han presentado algunas dificultades académicas y ausencias que han influido en la pérdida de algunas asignaturas y en la no asistencia a los espacios de recuperación programados. Asimismo, se aborda la importancia de fortalecer hábitos de estudio, organización del tiempo y responsabilidad frente a las actividades escolares. También se dialoga sobre situaciones de convivencia, especialmente frente al uso de vaper, recordando que esta conducta no está permitida dentro de la institución y puede afectar tanto la salud como el cumplimiento de las normas escolares. Durante el espacio se promueve la reflexión sobre la toma de decisiones responsables y la importancia de mantener comportamientos que favorezcan su bienestar y su proceso formativo.</p>
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
<p>Se recomienda al estudiante fortalecer sus hábitos de estudio, asistencia y cumplimiento de las actividades académicas, realizando acercamiento con los docentes para revisar las asignaturas que presenta en riesgo y establecer estrategias de recuperación. Asimismo, se le orienta sobre la importancia de cumplir las normas de convivencia institucional, evitando el uso de vaper u otros elementos no permitidos dentro del colegio. Como compromiso, el estudiante manifiesta su disposición para mejorar su responsabilidad frente a las actividades escolares, asistir a los espacios de nivelación cuando sean programados y mantener una conducta acorde con las normas institucionales, mientras que desde orientación escolar se realizará seguimiento a su proceso académico y de convivencia para apoyar su permanencia en la institución educativa.</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez </div> <div style="text-align: center;">  Usuario: JUAN PABLO CALVO RENGIFO </div> </div>

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

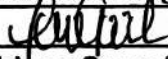
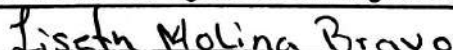
NOMBRE: Oriangelis Liseth Higuera Molina
DIRECCIÓN: CLL 54 18-81 SAN DIEGO TELÉFONO: 3218142611
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada
GRADO QUE CURSA: 0 Fecha de nacimiento: 26 de Agosto de 2020 Edad: 5
MOTIVO DE ASESORÍA: Trastorno mixto de las habilidades escolares
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante (x) Familia ()
FECHA DE ASESORIA: 15 de Mayo de 2026 Documento: 7822658


DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Se realiza proceso de valoración y acompañamiento pedagógico a la estudiante Oriangelis Liseth Higuera Molina, del grado 0A, con el fin de observar su desempeño en el aula y su proceso de desarrollo acorde a su edad. Durante la valoración se realizan actividades de **seguimiento de instrucciones, reconocimiento de elementos, interacción con material pedagógico y observación del lenguaje y la participación en clase**. Se evidencia que la estudiante **sigue instrucciones e indicaciones de trabajo en clase y participa en las actividades propuestas**, mostrando disposición para el aprendizaje. En relación con el desarrollo general, se observa que **presenta un funcionamiento acorde a su edad**, sin evidenciar dificultades significativas a nivel cognitivo, motriz o de comprensión. Aunque en algunos momentos se muestra reservada al momento de expresarse verbalmente y puede requerir estímulo para pronunciar palabras o participar en diálogos, estas características se encuentran **dentro de los rangos esperados para su etapa de desarrollo**, por lo que en la valoración se evidencia **normalidad en su proceso evolutivo**.

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS


Se recomienda continuar fortaleciendo en la estudiante **espacios de estimulación del lenguaje y la comunicación**, mediante actividades lúdicas como canciones, cuentos, juegos de repetición de palabras, preguntas sencillas y dinámicas que promuevan la participación verbal. En el aula es importante brindar **refuerzo positivo cuando la estudiante intente comunicarse**, permitirle participar gradualmente en las actividades grupales y continuar favoreciendo la **repetición de aprendizajes y el uso de material visual**, lo cual facilita la consolidación de los contenidos. Como compromiso, la docente continuará promoviendo **estrategias pedagógicas que favorezcan la participación y el fortalecimiento del lenguaje**, mientras que desde orientación escolar se realizará **seguimiento a su proceso de adaptación y desarrollo**, manteniendo comunicación con la familia para reforzar en casa actividades de estimulación del lenguaje acordes a su edad.

 Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez	Usuario: Oriangelis Liseth Higuera Molina 
---	--

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN		
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA		
	FORMATO DE ASESORÍA	VERSIÓN: 02 FV: 06/2024	

NOMBRE: Keisy Nicol Garcez		
DIRECCIÓN: El ensueño	TELÉFONO: 3116318865	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada Sede San Diego		
GRADO QUE CURSA: 9 Fecha de nacimiento: 26 de octubre de 2010 Edad: 15		
MOTIVO DE ASESORÍA: ACTIVACIÓN RUTA DE INCLUSIÓN		
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente ()	Estudiante (x)	Familia ()
FECHA DE ASESORIA: 4 de Mayo de 2026 Documento: 1086635609		

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
<p>Se realiza asesoría a la estudiante Keisy Nicol Garcez, del grado 9C, con el propósito de brindar acompañamiento frente a las situaciones recientes de convivencia presentadas en el contexto escolar. Durante el espacio se dialoga con la estudiante sobre la importancia del manejo adecuado de las emociones, el control de impulsos y la resolución pacífica de los conflictos con sus compañeros. Se le orienta sobre la necesidad de asumir una actitud reflexiva frente a sus comportamientos y reconocer las consecuencias de sus acciones dentro del entorno escolar. Asimismo, se le informa que desde la institución se activó la ruta de inclusión y el PIAR en la plataforma Clickschool, con el fin de brindar estrategias pedagógicas y apoyo en su proceso formativo, teniendo en cuenta el diagnóstico médico reportado. Se enfatiza en la importancia de continuar con el acompañamiento profesional en psicología y psiquiatría, así como aprovechar los apoyos institucionales para fortalecer su bienestar emocional, su convivencia con los demás y su permanencia en el proceso educativo. El diagnóstico clínico de la estudiante fue emitido por el servicio de psiquiatría el día 22 de abril de 2026, según lo reportado en la historia clínica remitida a la institución educativa.</p>
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
<p>La estudiante se compromete a mejorar su comportamiento dentro y fuera del aula, evitar situaciones de agresión o confrontación con sus compañeros, aplicar estrategias de control emocional cuando sienta enojo o frustración, respetar las normas de convivencia de la institución y mantener una actitud de respeto hacia docentes y compañeros. Asimismo, se compromete a participar activamente en los procesos de acompañamiento brindados por la institución, asistir a las citas con los profesionales de salud junto con su madre y esforzarse por cumplir con sus responsabilidades académicas.</p>
Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez Usuario: Keisy Nicol Garcez <p style="text-align: right;">KEISY</p>

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

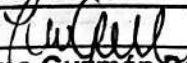
NOMBRE: Rios Camelo Deisy Lorena
DIRECCIÓN: El martillo Mz Q casa 4 TELÉFONO: 3217549615, 3105310647
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada Sede San Diego
GRADO QUE CURSA: 10c Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 2009 Edad: 16
MOTIVO DE ASESORÍA: SEGUIMIENTO
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante (X) Familia ()
FECHA DE ASESORIA: 5 de Mayo de 2026 Documento: 1088008516

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Durante el espacio de orientación se realiza seguimiento a la estudiante, quien manifiesta que actualmente se encuentra en tratamiento médico y está tomando **fluoxetina**. Se le orienta sobre la importancia de **tomar el medicamento en la mañana, preferiblemente después del desayuno y en un horario fijo cada día**, siguiendo siempre las indicaciones médicas. La estudiante refiere que **su estado de ánimo se ha mantenido estable y generalmente alegre**, indicando que se ha sentido tranquila y no ha presentado alteraciones emocionales recientes. También menciona que **actualmente no está asistiendo a procesos de terapia psicológica**, por lo cual se le recomienda gestionar con su acudiente una **valoración por neuropsicología a través de la EPS Asmed Salud**, con el fin de profundizar en los procesos cognitivos y emocionales que puedan estar influyendo en su desempeño escolar. A nivel académico, la estudiante expresa que **presenta dificultad para trabajar en equipo, realizar exposiciones y hablar en público**, lo que genera inseguridad al momento de responder preguntas o participar en clase. Señala que en el área de **Sociales se le dificulta realizar reseñas de videos** y en **Trigonometría presenta dificultad para comprender algunos temas**, por lo que suele apoyarse en compañeros que le explican varias veces para lograr entender. Refiere además que percibe poca creatividad al momento de desarrollar algunas actividades.

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se orienta a la estudiante en fortalecer estrategias de **autorregulación emocional y confianza en sus capacidades**, recordando que puede avanzar gradualmente en actividades que impliquen participación. Se sugiere **preparar previamente las exposiciones o intervenciones cortas**, practicar en casa o con compañeros de confianza y utilizar apoyos como esquemas o notas que le permitan organizar sus ideas. Para las actividades de reseña o análisis de videos, se recomienda **tomar apuntes mientras observa el material, identificar ideas principales y apoyarse en guías o preguntas orientadoras**. En áreas como Trigonometría se sugiere **solicitar explicaciones paso a paso, apoyarse en compañeros, utilizar ejemplos visuales y practicar ejercicios progresivamente**. También es importante fortalecer su **participación en pequeños grupos de trabajo**, iniciando con roles sencillos que le permitan ganar seguridad. Finalmente, se recomienda mantener **hábitos de estudio organizados, espacios de descanso adecuados y comunicación constante con los docentes cuando presente dificultades**.


Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez **Usuario:** Deisy Lorena Rios



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

FORMATO DE ASESORÍA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

NOMBRE: Isabella Andreina Agraz Osorio

DIRECCIÓN: EL ENSUEÑO MZ 9 CASA 58 A **TELÉFONO:** 3165647232

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada

GRADO QUE CURSA: 0 **Fecha de nacimiento:** 5 De Noviembre de 2020 **Edad:** 5

MOTIVO DE ASESORÍA: valoración y acompañamiento pedagógico

BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () **Estudiante (x)** **Familia ()**

FECHA DE ASESORIA: 19 de Mayo de 2026 **Documento:** 1104848498

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA


Se realiza acompañamiento y asesoría a la estudiante **Isabella Andreina Agraz Osorio**, del grado **0A**, con el propósito de realizar observación y valoración pedagógica de su proceso de desarrollo en el aula. Durante la valoración se realizan actividades de seguimiento de instrucciones, interacción con material pedagógico, diálogo y participación en dinámicas acordes a su edad. Se observa que la estudiante participa en las actividades propuestas y comprende las indicaciones cuando se le orienta. Aunque en algunos momentos su **lenguaje no es completamente claro y puede presentar dispersión durante la clase**, al realizar la valoración se evidencia que su **desarrollo general se encuentra dentro de los parámetros esperados para su edad**, sin identificarse dificultades significativas a nivel cognitivo o motriz. No obstante, con el fin de fortalecer su proceso de comunicación y atención, se brindan orientaciones para favorecer su participación y confianza dentro del entorno escolar.

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se recomienda continuar fortaleciendo en la estudiante **actividades de estimulación del lenguaje y la atención**, como canciones, juegos de repetición de palabras, narración de cuentos, descripción de imágenes y dinámicas que promuevan la participación verbal. En el aula se sugiere brindar **instrucciones claras y cortas, acompañamiento cercano y refuerzo positivo**, favoreciendo que la estudiante mantenga la atención en las actividades. Aunque en la valoración pedagógica se evidencia **normalidad en su desarrollo acorde a la edad**, se considera pertinente realizar **remisión a valoración especializada** con el fin de obtener orientaciones adicionales que permitan fortalecer su proceso comunicativo. Como compromiso, la estudiante participará en las actividades propuestas intentando expresar sus ideas, mientras que desde orientación escolar se realizará **seguimiento a su proceso de desarrollo y comunicación**, manteniendo comunicación con la familia.

Luz Adriana Guzmán Pérez Isabella

Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez **Usuario:** Isabella Andreina Agraz Osorio

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	FORMATO DE ASESORÍA	

NOMBRE: JUAN JOSE COLORADO	
DIRECCIÓN: CALLE 57 17 90 GUADUALITO	TELÉFONO: 3135201873
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SAN DIEGO	
GRADO QUE CURSA: 6C Fecha de nacimiento: 30 de Septiembre de 2012 Edad: 13	
MOTIVO DE ASESORÍA: ASESORÍA TALENTOS	
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente ()	Estudiante (x)
Familia ()	
FECHA DE ASESORIA: 27 de Mayo de 2026 Documento: 1088019990	

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA
<p>Se realiza asesoría de talentos al estudiante Juan José Colorado, del grado 6C de la Institución Educativa San Diego, con el propósito de identificar y fortalecer sus intereses, habilidades y potencialidades dentro del contexto escolar. Durante el espacio de acompañamiento el estudiante manifiesta interés y motivación por actividades relacionadas con el deporte y el arte, evidenciando disposición y participación activa al dialogar sobre sus gustos y habilidades. Asimismo, se reconoce la importancia de potenciar estos talentos como estrategia para favorecer su desarrollo personal, autoestima, participación escolar y aprovechamiento positivo del tiempo libre. Se orienta al estudiante hacia la participación en actividades deportivas, artísticas y espacios institucionales que permitan fortalecer sus capacidades y promover el desarrollo integral.</p>
RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS
<p>Se recomienda continuar fortaleciendo la participación del estudiante en actividades deportivas y artísticas dentro y fuera de la institución educativa, brindando acompañamiento y motivación desde el hogar y el contexto escolar para potenciar sus habilidades e intereses. Asimismo, se sugiere vincular al estudiante en proyectos, eventos o espacios formativos relacionados con el deporte y el arte que favorezcan su desarrollo integral y participación activa. La institución educativa realizará seguimiento al proceso de fortalecimiento de talentos e intereses del estudiante.</p>
<p><i>Luz Guzmán</i> Juan José Colorado</p>
Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez Usuario: JUAN JOSE COLORADO

Rdo. Cardina Beltran R.
Profesional Talento



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA
FORMATO DE ASESORÍA
VERSIÓN: 02
FV: 06/2024

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

NOMBRE: Thomas Galeano Vélez
DIRECCIÓN: MANZANA 29 CS 8A PRIMAVERA AZUL TELÉFONO: 3226976309
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nueva Granada
GRADO QUE CURSA: 9B Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 2011 Edad: 14
MOTIVO DE ASESORÍA: ASESORÍA TALENTOS
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente () Estudiante (x) Familia ()
FECHA DE ASESORIA: 28 de Mayo de 2026 Documento: 1128906946

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Se realiza asesoría pedagógica al estudiante Thomas Galeano Vélez del grado 9ºB con el propósito de identificar intereses, habilidades y talentos que favorezcan su motivación y participación en el contexto escolar. Durante el espacio de acompañamiento se evidenció interés significativo por actividades relacionadas con el deporte y el área de informática, mostrando disposición, motivación y participación activa al dialogar sobre estos temas. Asimismo, se reconoce que el fortalecimiento de sus talentos puede contribuir positivamente a su desarrollo personal, autoestima, participación y permanencia escolar. Se orienta el espacio hacia el reconocimiento de sus habilidades y potencialidades, promoviendo estrategias que favorezcan su vinculación activa en actividades deportivas (fútbol) y en artes dentro de la institución educativa.


RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se recomienda fortalecer la participación del estudiante en actividades deportivas y espacios relacionados con artes especialmente el dibujo, actualmente va a empezar a fortalecer las practicas constantes, ya que indica que por pereza muchas veces no avanza, se le indica que esto puede favorecer el desarrollo de sus habilidades y talentos dentro del entorno escolar. Asimismo, se sugiere continuar brindando acompañamiento y motivación desde el hogar y la institución educativa para potenciar sus intereses y habilidades personales. La institución educativa realizará seguimiento al proceso de fortalecimiento de talentos y participación del estudiante en actividades formativas relacionadas con sus intereses.

Luz Guzmán

THOMÁS G.

Profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez **Usuario:** Thomas Galeano Vélez

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN	
	SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA	
	ACTA DE REUNIÓN	

Fecha: 20 de mayo de 2026
Lugar: IE NUEVA GRANADA
Asunto de la reunión: Implementación de materiales adquiridos por la institución educativa en el marco del fortalecimiento del programa de educación inclusiva
Participantes: Docentes Institución Educativa Nueva Granada

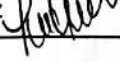
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se realizó la verificación del uso y la implementación de los materiales técnicos, tecnológicos y didácticos adquiridos por la institución educativa en el marco del fortalecimiento del programa de educación inclusiva. Se socializó con los docentes el proceso que se viene adelantando desde el acompañamiento pedagógico, orientado a promover estrategias que favorezcan la participación y el aprendizaje de los estudiantes mediante metodologías prácticas y experienciales. En este espacio se presentó la planeación de clases que se viene desarrollando a partir del uso de algunos de estos materiales, particularmente en actividades relacionadas con la serigrafía, la elaboración de producciones artísticas y la construcción de un mural institucional. De igual manera, se informó que actualmente se están implementando actividades de danza y pintura de mural con una intensidad de una (1) hora semanal, como estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de habilidades creativas, expresivas, motrices y de trabajo colaborativo entre los estudiantes. Asimismo, se destacó que este tipo de estrategias artísticas y prácticas favorecen la motivación de los estudiantes, promueven la participación activa dentro del aula y permiten integrar diferentes áreas del conocimiento a través de experiencias significativas de aprendizaje. También se resaltó que estas actividades contribuyen al fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva al generar espacios donde todos los estudiantes pueden participar desde sus habilidades, intereses y potencialidades. Dentro de los aspectos positivos identificados durante el proceso se reconoce el interés y la disposición de los docentes para integrar nuevas herramientas didácticas en sus prácticas pedagógicas, así como la buena acogida de los estudiantes frente a las actividades artísticas y prácticas desarrolladas. También se evidencian avances en la participación estudiantil, el fortalecimiento de habilidades sociales y expresivas, y la apropiación de los espacios institucionales a través del trabajo artístico, colectivo y vivencial.

COMPROMISOS

Continuar promoviendo el uso pedagógico de los materiales técnicos, tecnológicos y didácticos adquiridos por la institución educativa, integrándolos progresivamente en las planeaciones de clase para fortalecer las estrategias de educación inclusiva; así mismo, dar continuidad a las actividades de danza y pintura de mural desarrolladas con una intensidad de una hora semanal, favoreciendo la participación activa de los estudiantes y el fortalecimiento de habilidades artísticas, sociales y emocionales. De igual manera, realizar seguimiento al desarrollo de las actividades de serigrafía, producciones artísticas y construcción del mural institucional, fortaleciendo el acompañamiento pedagógico a los docentes mediante asesorías y espacios de diálogo que permitan orientar la implementación de metodologías prácticas y experienciales, promoviendo la articulación entre docentes, dirección de grupo y el área de apoyo pedagógico, así como el registro y sistematización de las experiencias desarrolladas como evidencias del fortalecimiento del programa de educación inclusiva.

ASISTENTES

Nombre: Luz Adriana Guzmán Pérez 	Cargo: Docente de Apoyo
Se adjunta lista de asistencia	





Trabajo en clase de muralismo.




Trabajo de exploración de figura y forma previa para próximos trabajos de serigrafía

9:48 a. m.




9:48 a. m.


	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN y/ INTERVENTORIA	VERSIÓN 2	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y /O INTERVENTORÍA No. 4
CONTRATO No. CD-1019- 2026
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: LUZ ADRIANA GUZMAN PEREZ
FECHA DE INICIO: Enero 29 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Septiembre de 2026
FECHA ELABORACIÓN INFORME PARCIAL: 1 de junio de 2026
<p>Estado y avance del proyecto, entrega de bienes, servicios y/o productos, especificando la cantidad, volumen, calidad y demás condiciones, nivel de ejecución presupuestal, y los atrasos con respecto a la programación establecida en caso de presentarse:</p> <p>Durante el periodo reportado entre el 29 de abril y el 28 de mayo de 2026, el contrato presenta ejecución normal y conforme a las obligaciones pactadas.</p> <p>La contratista desarrolló las actividades establecidas en el objeto contractual suscrito con la Secretaría de Educación, el cual tiene como objeto "Prestar Servicios Profesionales, para la atención pedagógica a la población con discapacidad y/o Talentos reportados en el sistema educativo oficial del municipio de Dosquebradas, en el marco de la educación inclusiva establecida en el decreto 1421 de 2017".</p> <p>A continuación, se detallan las actividades desarrolladas durante este periodo contractual por la contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 4 valoraciones pedagógicas de los estudiantes reportados en el SIMAT y 9 remisiones a especialistas. ● Asesoría a docentes en el proceso de implementación del Plan de Ajuste Razonable PIAR en la IE. ● Entrega de oficios a la IE, para la caracterización de los estudiantes con discapacidad, al sistema de matrícula en línea SIMAT. ● 1 Jornada de formación a la comunidad educativa en temas de educación inclusiva. ● Participó de reuniones para fortalecer las prácticas, políticas y culturas inclusivas en la institución educativa. ● Asesoría y seguimiento a docentes, en la implementación del Decreto 1421 de 2017. ● 12 Asesorías a familias y 12 estudiantes con discapacidad en temas de educación inclusiva, mediante estrategias de manejo en casa y acompañamiento escolar, brindando apoyo pedagógico.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION y/ INTERVENTORIA	VERSIÓN 2	

<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría a estudiantes con respecto a los requisitos para iniciar proceso de caracterización en talento artístico y deportivo <p>Las evidencias reposan en la plataforma SECOP II y en el expediente contractual electrónico y físico en la oficina jurídica de la SEM.</p> <p>El nivel de ejecución para el periodo, corresponde al cumplimiento de las obligaciones programadas para el tercer mes contractual.</p> <p>El estado del contrato en el ámbito financiero y presupuestal: anticipo, facturación mensual, estado de avance financiero:</p> <p>El contrato se ejecuta mediante pagos mensuales vencidos, previo informe aprobado por supervisión</p> <p>CDJ: CDJ20261014 19/01/2026 RDJ: RDJ2026964 del 28/01/2026</p> <p>Para el periodo reportado, se presentó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe No. 4 del 29 de abril al 28 de mayo de 2026. • Acta parcial No. 4 del 29 de abril al 28 de mayo de 2026.. <p>Se verificó el pago de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026 (Planilla No. 1081681100)</p> <p>Para el caso de las obligaciones tributarias municipales se aplicará lo establecido en la Circular No. 13 del 10 de enero de 2026.</p> <p>El contrato no contempla anticipo.</p> <p>El avance financiero corresponde al cuarto pago mensual conforme al valor pactado.</p>

	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION y/ INTERVENTORIA	VERSIÓN 2	

BALANCE DEL CONTRATO			
VALOR CONTRATO		\$	30.240.000
1a ADICION			
2a ADICION			
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$	11.340.000	
VALOR ACTA PARCIAL	\$	3.780.000	
SALDO POR PAGAR	\$	15.120.000	
SUMAS IGUALES	\$	30.240.000	\$ 30.240.000

Trabajos ejecutados: Descripción general de las tareas ejecutadas, estado de avance (en términos monetarios y de unidades físicas), modificaciones del proyecto en cantidades, precios unitarios:

Durante el presente periodo de ejecución, la contratista desarrolló las actividades programadas, las cuales se detallan en el **Informe de Actividades No. 4** ; en este documento se describen las tareas ejecutadas con sus respectivos soportes y concuerda con lo señalado en el ítem No. 1 de este informe parcial de supervisión, lo que evidencia el cumplimiento de los compromisos adquiridos

A la fecha no se presentaron modificaciones contractuales ni ajustes en cantidades o valor al contrato.

Cumplimiento del contratista de sus obligaciones con relación al pago de seguridad social integral y parafiscales. Igualmente, la verificación de su compromiso con respecto al personal mínimo de trabajo propuesto:

Se verificó el pago oportuno de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL correspondientes al periodo reportado a través de la planilla No. **1081681100**.


Permanencia, estado y utilización del equipo técnico ofrecido en la propuesta:

No aplica permanencia de equipo técnico específico, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios profesionales.

El contratista ha dispuesto de los medios técnicos y profesionales necesarios para el cumplimiento del objeto contractual de manera autónoma e independiente

Retrasos, inconvenientes presentados y asuntos pendientes por resolver:

No se evidencian retrasos en la ejecución contractual.

	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION y/ INTERVENTORIA	VERSIÓN 2	

No se han presentado incumplimientos ni situaciones que afecten el desarrollo normal del contrato.

Aspectos técnicos

a. Modificaciones, problemas y soluciones adoptadas

No se han presentado modificaciones contractuales ni situaciones que requieran medidas correctivas.

b. control de calidad

La calidad de los documentos proyectados cumple con los estándares técnicos exigidos por la Secretaría de Educación y la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

c. Desarrollo del contrato según programación

El contrato se encuentra acorde con la programación prevista para el tercer mes de ejecución.

Aspectos administrativos: Registros fotográficos cuando sea procedente, registro del estado del tiempo, actas, anexos e información adicional relacionada con el proyecto, bienes y/o servicios.

- Los soportes documentales reposan en SECOP II y en el expediente contractual.
- No aplica registro fotográfico
- No existen actas adicionales para el periodo.

Requerimientos de autoridades ambientales, administrativas y judiciales. Síntesis de quejas y trámite dado.

El contratista cumplió satisfactoriamente las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre el **29 de abril y el 28 de mayo de 2026**

Las evidencias presentadas son válidas y suficientes.


No se han materializado los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos del contrato.

En consecuencia, se conceptúa favorablemente para efectos del trámite de pago correspondiente al **Informe No. 4.**


ANGELICA MARIA SALAZAR ARANGO
 SUPERVISOR Y /O INTERVENTOR

Fecha de vigencia: septiembre 28 de 2018

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
 Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO	
	PROCESO. GESTIÓN	
	Instrumento de evaluación de desempeño a profesionales	VERSIÓN 2

Nombre del profesional: Luz Adriana Guzmán Pérez

Institución Educativa: Nueva Granada

Fecha de evaluación: 27 de Mayo de 2026


Durante la vigencia 2026 se adelanta el proceso de apoyo pedagógico mediante la contratación directa de profesionales, con el propósito de fortalecer la atención educativa y el desarrollo integral del talento humano en las instituciones.

Para la Secretaría de Educación es fundamental conocer su valoración frente a este proceso; por ello, agradecemos diligenciar la presente encuesta, cuyos resultados permitirán evaluar la pertinencia, calidad e impacto de las acciones implementadas, así como establecer oportunidades de mejora para futuras intervenciones.

Por favor, evalúe cada criterio en una escala de 1 a 4, teniendo en cuenta la siguiente referencia:

- 4: Alto cumplimiento (supera lo esperado)
- 3: Cumple adecuadamente
- 2: Cumplimiento parcial
- 1: Bajo cumplimiento

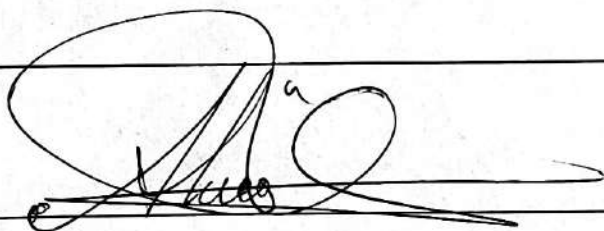
N°	Dimensión 1. Atención directa y acompañamiento a estudiantes	1	2	3	4
1	Realiza valoración pedagógica y caracterización de estudiantes con discapacidad y trastornos del comportamiento y del aprendizaje de acuerdo con el reporte en SIMAT y las remisiones de los docentes			X	
2	Lidera y acompaña la elaboración, seguimiento y actualización de los PIAR.			X	
3	Diseña e implementar estrategias de apoyo individual y en aula que favorecen el acceso, participación y aprendizaje.			X	
4	Hace seguimiento sistemático a la historia escolar y registra oportunamente las atenciones realizadas.				X
5	Garantiza orientación a familias sobre procesos educativos y ajustes razonables.			X	
N°	Dimensión 2. Gestión institucional para la inclusión	1	2	3	4
1	Brinda asesoría técnica a docentes en diseño de ajustes razonables y flexibilización curricular, sugiriendo estrategias de acompañamiento en aula.			X	

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		
	PROCESO. GESTIÓN		
	Instrumento de evaluación de desempeño a profesionales		VERSIÓN 2

2	Desarrolla capacitaciones con dominio conceptual en inclusión, discapacidad, trastornos del aprendizaje y del comportamiento		X		
3	Realiza aportes técnicos al PEI, Manual de Convivencia y Sistema Institucional de Evaluación, en coherencia con el Decreto 1421 de 2017.			X	
4	Mantiene actualizada la información de estudiantes en el SIMAT conforme a la normativa vigente.				X
5	Participa activamente en comités institucionales relacionados con inclusión.			X	
6	Lidera estrategias institucionales que promueven prácticas, políticas y culturas inclusivas y eliminación de barreras.			X	
N°	Dimensión 3. Gestión administrativa y ética profesional	1	2	3	4
1	Cumple con la asistencia y permanencia institucional conforme al cronograma establecido.			X	
2	Presenta informes mensuales con evidencias de resultados, manteniendo una comunicación asertiva y articulación permanente con la comunidad educativa.				X
3	Demuestra actitud ética, proactiva y de respeto frente a la diversidad.				X

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Me hubiese gustado mucho que pudiera continuar pues alcancé a valorar sus capacidades y responsabilidad. Lastima que deba ceder su contrato



Firma del Rector (a).